

## **Información Importante**

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del catálogo en línea, página web y Repositorio Institucional del CRAI-USTA, así como en las redes sociales y demás sitios web de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor, nunca para usos comerciales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA  
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**Propuesta de Espacio Público en el Sector Norte de la Comuna V del municipio de  
Valledupar: Elemento natural, como elemento estructurante (El Árbol).**

**Fernando Fernando Díaz Arias**

**Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto.**

**Director/ Asesor:**

**Jorge Alberto Narváez Manrique**

**Arquitecto**

**Universidad Santo Tomas, Bucaramanga**

**División de Ingenierías y Arquitectura.**

**Facultad de Arquitectura.**

**2019**

### **Dedicatoria**

A Dios, por brindarme la oportunidad de hacer posible un sueño más en mi vida

A mi hija que ha sido la motivación de cada día, mi principal razón para poder llevar este proyecto a un feliz término.

A mis padres, que, con su paciencia, esmero y trabajado, han luchado por mí. y me brindaron su apoyo incondicional, moral, espiritual y económico, haciéndome sentir esa presencia paterna siempre.

A mi esposa por estar a mi lado acompañarme a lo largo de este camino que no ha sido fácil, brindándome su apoyo incondicional y su atención amorosa siempre.

### **Agradecimientos**

Primeramente, a Dios doy gracias por haberme dado la fortaleza necesaria para enfrentar con Fe las adversidades de la vida, por estar conmigo siempre, por guiarme en este difícil camino Él ha sido mi luz desde el inicio de mi carrera hasta hoy, permitiéndome lograr alcanzar esta meta y culminar este trabajo.

Doy gracias a mis padres porque siempre y sin dudar me brindaron su apoyo incondicional, moral, espiritual y económico, haciéndome sentir esa presencia paterna siempre a mi lado durante este largo y exigente camino de la ejecución de este proyecto, a cada uno de los miembros mi familia, infinitas y muchas gracias por su apoyo, consejos, comprensión y ayuda en los momentos más difíciles en esta etapa; doy gracias a mi pareja, compañera, esposa y a toda su familia por recibirme, incluirme y apoyarme en este proceso.

A mi hija preciosa, las más grandes gracias porque es mi motivación de cada día, mi principal razón para poder llevar este proyecto a un feliz término.

Gracias también a la institución educativa y a las personas que me brindaron información para que este esfuerzo se hiciera realidad. A los docentes que a lo largo de este camino compartieron conmigo sus conocimientos, en especial un agradecimiento sentido al tutor de este trabajo, Arquitecto Jorge Alberto Narváez, por su acompañamiento tesonero e incondicional a lo largo de este proceso.

A mis compañeros y amigos quienes me han apoyado y acompañado en esta etapa y a todas las personas que aportaron directa o indirectamente con su conocimiento y apoyo ayudándome a la realización de este trabajo de grado, agradezco infinitamente por su gran ayuda.

**Pág.**

**Contenido**

1. Propuesta de Espacio Público en el Sector Norte de la Comuna V del Municipio de Valledupar:  
 Elemento Natural como Elemento estructurante (El Árbol)..... 19

    1.1. Definición de la Problemática..... 19

    1.2 Justificación ..... 27

    1.3. Objetivo General..... 29

        1.3.1. Objetivos específicos ..... 29

2. Marco de referencia ..... 30

    2.1. Marco Histórico ..... 30

        2.1.1. Plazas públicas en el contexto histórico. .... 30

        2.1.2. La ornamentación en espacios públicos o privados..... 30

    2.2 Marco Normativo, Legal o Jurídico del proyecto ..... 31

        2.2.1 Municipio de Valledupar, P.O.T. Componentes urbanos. Marco legal y antecedentes de la zonificación del sistema de espacio público, o administrativo. Sistema de zonas recreativas localizadas en los bienes de uso público. .... 31

        2.2.2 Constitución Nacional..... 33

        2.2.3 Ley 9ª de 1989, Artículo 5º..... 33

        2.2.4 Decreto Ley 1421 de 1993..... 33

        2.2.5 Sentencia T-772 de 2003. .... 34

    2.3 Marco Conceptual..... 34

        2.3.1. Espacio Público..... 34

2.3.2. Cualidades del Espacio Público.....	35
2.3.3. Elementos espacio público.....	36
2.3.4. Tipos de Espacio Público.....	37
2.3.5. Espacios libres y espacios verdes. ....	41
2.3.6. Ecología y educación ambiental. ....	41
2.3.7. Las Plantas. ....	43
2.3.8. Plantas Ornamentales.....	43
2.3.9. Factores físicos que inducen en el desarrollo de las plantas.....	44
3. Metodología de trabajo .....	46
3.1. Fase Investigativa.....	46
3.1.1. Referencia Teórica.....	46
3.1.2. Referencia Plataforma Web .....	47
3.2. Referencia Tipológica.....	48
3.2.1 Central Park, Nueva York.....	49
3.2.2 Hyde Park, London .....	51
3.2.3 Ueno park, Tokio .....	54
3.3 Estudio General del Lugar. ....	57
3.3.1 Localización Municipio de Valledupar.....	57
3.3.2. Aspectos Físicos Municipio de Valledupar. ....	59
3.3.3. Flora y fauna .....	61
3.3.4. Demografía .....	65
3.4. Infraestructura del municipio.....	67
3.4.1. Malla vial del Municipio.....	67

3.4.2. Educación.....	68
3.4.3. Cultura.....	68
4. Proyecto Arquitectónico .....	71
4.1 Descripción Del Proyecto .....	71
4.2. Análisis de Espacio Público: Componentes & elementos urbanos.....	72
4.2.1. Análisis de Elemento urbano: El árbol. ....	73
4.2.2. Fuentes de información.....	73
4.2.3. Fuentes de información secundaria.....	73
4.2.4. Análisis de Elemento urbano (el árbol) por comunas.....	74
4.3. Programa Arquitectónico. ....	77
4.3.1 Áreas Espacio / Persona en M2 .....	77
4.3.2. Zonificación .....	77
4.4 Diagrama de relaciones.....	78
4.5 Localización y análisis del lote. ....	78
4.5.1 localización y emplazamiento.....	78
4.5.2 Selección de lote a intervenir.....	80
4.5.3. Análisis Geomorfológico .....	88
4.6 Propuesta de Diseño.....	93
4.6.1. Conceptualización de la propuesta.....	93
4.6.2. Aspectos Conceptuales .....	95
4.6.3 Análisis Funcional .....	97
4.6.4 Criterios de Diseño .....	103
Bibliografía .....	106

**Lista de Figuras**

<i>Figura 1.</i> Localización Municipio de Valledupar.-----	20
<i>Figura 2.</i> Plano Municipio de Valledupar. -----	20
<i>Figura 3.</i> Fotografía: ‘La Cacica’, Consuelo Araujo Noguera.-----	21
<i>Figura 4.</i> Fotografía: Plaza Alfonso López Pumarejo -----	22
<i>Figura 5.</i> Fotografía: Plan renovación Plaza Alfonso López -----	23
<i>Figura 6.</i> Logo Fundación Festival Vallenata -----	24
<i>Figura 7.</i> Plano Municipio de Valledupar -----	25
<i>Figura 8.</i> Fotografía: Análisis Espacio Público Zona Centro, Valledupar-----	26
<i>Figura 9.</i> Fotografía: Análisis Espacio Público Zonas perimetrales, Valledupar-----	26
<i>Figura 10.</i> Mapa Conceptual: Espacio Público Componentes-----	36
<i>Figura 11.</i> Plaza pública, San Marcos, Venecia -----	40
<i>Figura 12.</i> Foto Tomada por Usuario. Central Park. 29, Oct 2014. -----	50
<i>Figura 13.</i> Foto Tomada por Usuario. Central Park. 18, mayo 2011. -----	51
<i>Figura 14.</i> Palacio de Cristal de 1851 -----	52
<i>Figura 15.</i> Verano-----	53
<i>Figura 16.</i> Pérgola en el jardín de rosas en el jardín de rosas-----	54
<i>Figura 17.</i> Parque Ueno, Tokio. Durante temporada de Flores de Cerezo.-----	56
<i>Figura 18.</i> Cherry Blossom Festival-----	56
<i>Figura 19.</i> Ttemporada de la flor de cerezo, picnic en el parque Ueno -----	56
<i>Figura 20.</i> Plano localización Municipio de Valledupar -----	58

<i>Figura 21.</i> Río Guatapurí, balneario de Hurtado.-----	60
<i>Figura 22.</i> Cuadro Climático de Valledupar. -----	61
<i>Figura 23.</i> Arborización en la carrera 19 o avenida Simón Bolívar. -----	62
<i>Figura 24.</i> Arborización en Valledupar-----	63
<i>Figura 25.</i> Grafico Distribución de especies. -----	63
<i>Figura 26.</i> Cuadro Distribución de especies.-----	65
<i>Figura 27.</i> Evolución demográfica del Municipio entre los años 1905 - 2016. -----	66
<i>Figura 28.</i> Grafico distribución de Población en el municipio por género. -----	67
<i>Figura 29.</i> Festival Vallenato 2007. Tarima Compay Chipuco-----	69
<i>Figura 30.</i> Biblioteca Pública Departamental Rafael Carrillo Lúquez. -----	69
<i>Figura 31.</i> Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, catedral de Valledupar. -----	71
<i>Figura 32.</i> Inventario de árboles.-----	76
<i>Figura 33.</i> Organigrama Funcional. -----	78
<i>Figura 34.</i> Localización y Malla vial Municipal -----	78
<i>Figura 35.</i> Áreas de expansión urbana-----	81
<i>Figura 36.</i> Plano de usos de suelo urbano -----	82
<i>Figura 37.</i> Conformación del subsistema de infraestructura vial.-----	84
<i>Figura 38.</i> Conformación del subsistema de infraestructura vial.-----	84
<i>Figura 39.</i> Perfil Vial - Sistema Inter Urbano – Calle 3. Perfil Vía Tipo V5-----	86
<i>Figura 40.</i> Perfil Vial - Sistema regional – Carrera 19. Perfil Vía ZPV - V2-B2-----	87
<i>Figura 41.</i> Plano Topográfico -----	89
<i>Figura 42.</i> Sección del Lote (S-01)-----	90
<i>Figura 43.</i> Sección del Lote (S-02)-----	90

<i>Figura 44.</i> Plano Inventario de Vegetación y Vientos Predominantes -----	91
<i>Figura 45.</i> Información Aeronáutica. Régimen anual de viento: Valledupar -----	92
<i>Figura 46.</i> Cuadro Climático de Valledupar -----	93
<i>Figura 47.</i> Cuadro de Espacio Público & Componentes. -----	95
<i>Figura 48.</i> Transformación de un Polígono en un Círculo-----	96
<i>Figura 49.</i> Tabla de distribución de especies en el municipio de Valledupar -----	98
<i>Figura 50.</i> Zonificación General -----	99
<i>Figura 51.</i> Plano Accesibilidad Vehicular. -----	100
<i>Figura 52.</i> Zonificación Proyecto-----	101
<i>Figura 53.</i> Circulación Peatonal-----	102
<i>Figura 54.</i> Relación del proyecto con entorno. -----	103
<i>Figura 55.</i> Axialidad del Proyecto-----	103
<i>Figura 56.</i> Criterios de Implantación-----	104
<i>Figura 57.</i> Tipos de árboles en Espacios.-----	105
<i>Figura 58.</i> Tipos de árboles en Espacios. -----	105

**Lista de Tablas**

Tabla 1. <i>Cuadro de Áreas</i> .....	77
Tabla 2. <i>Cuadro de Zonificación &amp; Necesidades.</i> .....	77

## Resumen

El siguiente proyecto profundiza en el concepto de espacio público y lo analiza a nivel de escalas en las ciudades, también la importancia de este como elemento ordenador, teniendo en cuenta las zonas verdes y sistemas de árboles, determinando así los espacios adecuados y prioritarios para la localización de la propuesta, caracterizando, ordenando y construyendo, áreas de espacio público a partir de un elemento constitutivo natural del mismo (El árbol).

Se analiza el concepto de espacio público, que se define como una parte del territorio de cualquier ciudad, destinada para la circulación y la estancia (como derecho), también es el medio Físico- territorial que permite un intercambio socio-cultural; distinguiendo el papel del espacio público, tomando diferentes referentes teóricos y obras (*Le Corbusier*), que se refiere a las áreas de espacio público en diferentes categorías (paisaje, espacio urbano, de encuentro y relación, social, circulación, etc.) y en su implicación en las estrategias formales y espaciales; así mismo se compara referentes tipológicos, a través de un análisis e interpretación se logra tener un herramienta básica para la descripción de los elementos del problema, marcando pautas, descomponiendo el objeto, confirmando y conformando la interpretación.

Se caracteriza cada aspecto del espacio público, como elemento de consideración en el desarrollo de las diferentes actividades de la vida diaria y lugares donde estas suceden (localización), su contribución a mejorar la calidad de vida de la población, desde el marco de los distintos procesos de transformación evidenciados en la ciudad (zonas verdes) y su ayuda a la relación entre personas, así como en la relación entre éstas y los objetos y/o componentes a su alrededor (usos). Teniendo en cuenta estos aspectos, analizamos el espacio público desde lo normativo, local y zonal, estableciendo unos criterios de implantación para el proyecto de espacio

público.

El proyecto interviene y gestiona los elementos urbanos del espacio público de la ciudad, de tal forma que ayuden a construir un espacio público de manera más operativa, así mismo, plantear una posición alternativa al urbanismo tradicional, cuya naturaleza se basa en los componentes del sistema urbano verde; este proyecto se fundamenta en la definición de un proyecto, estableciendo características, condiciones y componentes del espacio público, a su vez como estos ayudan a la configuración del paisaje, la definición del espacio urbano y la localización precisa de las actividades, entendiéndose éste, no como espacio residual, sino como elemento estructural de la ciudad.

Se desarrolla el proyecto como propuesta de lineamientos para la generación de espacio urbano público, para esto se tiene como referentes 3 aspectos que brinda el sector y su entorno, las Fortalezas (ejes de conexión a zonas urbana y en expansión), las Debilidades (los planes parciales limitan y acondicionan las distribución espacial) y los Retos (la mitigación del clima a través del elementos urbanos naturales); se resalta el elemento urbano preponderante de la ciudad de Valledupar, se propone y compone la propuesta de espacio público, a través de: función, simbolización, abstracción, y forma, como resultado de los primeros factores, las diferentes tipologías de diseño de espacio urbano , formas espaciales y derivados se clasifican en 3 grupos principales, que se basan en: el cuadrado, el triángulo y Circulo.

**Palabras Claves:** Urbanismo, Espacio público, Elemento, Zonas Verdes, Árbol.

### **Abstract**

The following project delves into the concept of public space and analyzes it at the scale level in the cities, also the importance of this as a computer element, taking into account the green zones and tree systems, thus determining the appropriate and priority spaces for the location of the proposal, characterizing, ordering and constructing, areas of public space from a natural constituent element of it (The tree).

The concept of public space is analyzed, which is defined as a part of the territory of any city, destined for the circulation and the stay (as a right), it is also the physical-territorial environment that allows a socio-cultural exchange; distinguishing the role of public space, taking different theoretical references and works (Le Corbusier), which refers to the areas of public space in different categories (landscape, urban space, meeting and relationship, social, circulation, etc.) and in his involvement in formal and spatial strategies; likewise we compare typological referents, through an analysis and interpretation we achieve a basic tool for the description of the elements of the problem, setting guidelines, decomposing the object, confirming and shaping the interpretation.

Each aspect of the public space is characterized as an element of consideration in the development of the different activities of daily life and places where these happen (location), its contribution to improving the quality of life of the population, from the framework of the different processes of transformation evidenced in the city (green areas) and their help in the relationship between people, as well as in the relationship between these and the objects and / or components around them (uses). Taking these aspects into account, we analyze the public space from the normative, local and zonal, establishing some criteria for the implementation of the public space project.

The project intervenes and manages the urban elements of the public space of the city, in such a way that they help to build a public space in a more operational way, likewise, to propose an alternative position to the traditional urbanism, whose nature is based on the components of the system urban green; this project is based on the definition of a project, establishing characteristics, conditions and components of the public space, in turn how these help the configuration of the landscape, the definition of the urban space and the precise location of the activities, understanding this, not as a residual space, but as a structural element of the city.

The project is developed as a proposal of guidelines for the generation of public urban space, for this we have as references 3 aspects provided by the sector and its environment, the Strengths (axes of connection to urban and expanding areas), the Weaknesses (the partial plans limit and condition the spatial distribution) and the Challenges (the mitigation of the climate through the natural urban elements); the predominant urban element of the city of Valledupar is highlighted, the proposal of public space is proposed and composed, through: function, symbolization, abstraction, and form, as a result of the first factors, the different typologies of design of urban space, spatial forms and derivatives are classified into 3 main groups, which are based on: the square, the triangle and Circle.

**Key words:** Urbanism, Public space, Element, Green areas, Tree.

## Introducción

El Espacio Público, es un escenario urbano multifuncional, donde confluyen numerosos actores e intereses de la vida cotidiana, cada uno en procura de satisfacer sus necesidades individuales y/o colectivas, sin considerar necesariamente la afectación de sus acciones sobre el resto de la población. Haciendo un análisis del concepto de Espacio Público y su importancia dentro de la ciudad como componente urbano de organización, se percibe como un espacio para obtener el mínimo vital, como un espacio para caminar libremente y como un espacio accesible por todos.

Teniendo en cuenta las distintas definiciones del espacio público, desde su etimología Público (*Publicus*), que es aquel adjetivo que nombra aquello que resulta manifiesto, notorio, sabido o visto por todos, y a aquello que pertenece a toda la sociedad; distinguiéndolo también dentro de la arquitectura como aquel lugar donde cualquier persona tiene derecho a transitar y/o circular, consideradas áreas verdes, así como zonas de recreación, activa o pasiva; así como en la norma técnica se define el espacio público, como el lugar donde se hace posible el encuentro cotidiano entre personas que a su vez mediante su acción crean su propia historia y cultura.

El siguiente trabajo analiza el espacio público desde un elemento constitutivo natural del cual se compone, no solo un objeto ornamental, el árbol realiza una función de forma más grata, económica y estable para disminuir el mayor número de impactos negativos en las ciudades, así como en la salud física y mental de la población, en otras palabras, es esencial y es la filosofía del presente trabajo, hacer conocer, querer y conservar un recurso vital básico para la vida del hombre y elemento natural urbano, capaz de servir como elemento estructurante (El Árbol).

Teniendo en cuenta las cualidades del espacio público, que actualmente incluyen distintos elementos urbanos, desde andenes hasta escenarios que concuerdan con *Marc Auge* en su

definición de espacio público como “lugar”, siendo este lugar de identidad, lugar de relación y lugar de historia, así como los elementos que lo conforman, que a su vez se dividen en 2 subconjuntos, en constitutivos y complementarios, siendo estos primeros compuestos por elementos naturales (zonas verdes, árboles, parques) y artificiales; y los elementos complementarios, que se componen de mobiliario y señalización.

Se caracteriza en diferentes referentes teóricos y obras enfocadas en el espacio urbano público, dentro de la obra de *Le Corbusier* “ Como concebir el urbanismo”, analiza distintos problemas que se solucionan desde la parte urbanística (usos de tierra, circulación, densidad), también se compara cada espacio urbano público como los “pulmones verdes” de las ciudades, destinados para el esparcimiento para toda persona , convirtiéndose en orgullo e icono de ciudad, en las ciudades grandes estas áreas son importantes y se reconocen como tal, sobresalen generalmente al lado de escenarios de cementos y de contaminación.

La ciudad de Valledupar posee elementos urbanos (árboles) dentro de sus plazas, parques y zonas de esparcimiento que hacen alusiones a muchas de las historias que envuelven al municipio; haciendo necesario conservar su identidad para seguir manteniendo ese paisajismo cultural e icónico, que, para temporadas de festividades, su población y extranjeros recorren, buscando una buena foto o simplemente un lugar donde poder sentarse y conversar; se caracteriza el municipio y se establece la Zona Norte del municipio como punto de localización, ya que presenta una gran actividad comercial, residencial, turística, cultural e institucional, que hace posible que un gran porcentaje de la población valduparense se desplace hacia estas zonas, buscando la comodidad de espacios que brinden un acceso a los mismos.

Se analiza la ciudad de Valledupar para el desarrollo del proyecto aquí presentado, ya que se caracteriza por tener elementos urbanos culturales, sociales, económicos y políticos, que impactan

de manera propia a su planeación urbanística, su arquitectura y su crecimiento como ciudad., teniendo en cuenta estos diferentes factores, se propone una respuesta tendiente a dar soluciones urbanísticas y arquitectónicas en términos de adecuación y generación del espacio público, áreas de adecuado tránsito peatonal, así como espacios abiertos de esparcimiento y de total acceso a toda la población.

Se resalta el entorno de la zona y el sistema de árboles de fronda autóctona , privilegiado por su ubicación en sistema de ciudades binacionales, aportando gran valor productivo , ecológico y paisajístico; se propone y compone la propuesta de lineamientos para generar espacio público através de función, simbolización, abstracción y forma, como resultado de los anteriores factores, así mismo teniendo en cuenta las diferentes tipologías de diseño de espacio urbano, las formas espaciales y los derivados , que pueden clasificarse en 3 grupos principales, basados en: el Cuadrado, el Triángulo y el Circulo.

## **1. Propuesta de Espacio Público en el Sector Norte de la Comuna V del Municipio de Valledupar: Elemento Natural como Elemento estructurante (El Árbol).**

### **1.1. Definición de la Problemática**

Al considerar la ciudad de Valledupar para la posible ejecución de la propuesta aquí presentada, hemos tenido en cuenta diferentes factores que dado el acelerado crecimiento de la población, fenómeno reconocido nacional y mundialmente, exigen respuestas tendientes a dar soluciones urbanísticas y/o arquitectónicas en términos de adecuación del espacio público, áreas de adecuado tránsito peatonal y espacios abiertos de esparcimiento y posibles de acceso a la población en general.

Valledupar se caracteriza por tener elementos naturales, culturales, sociales, económicos y políticos que impactan de manera propia su planeación urbanística, su arquitectura y su crecimiento como ciudad. Es conocida internacionalmente como la ciudad de los Santos Reyes y la capital mundial del vallenato. Al crearse el Departamento del Cesar por la Ley 25 de 1967, fue escogida esta tradicional y hermosa ciudad como su capital, dado su mayor desarrollo para la época y su clase dirigente influyente en la política nacional. Tiene hoy una extensión de 4 493 km<sup>2</sup>, 433.242 habitantes y junto con su área metropolitana reúne 554.814 habitantes, (*Boletín Censo General 2005 - Perfil Valledupar. DANE. Diciembre de 2011.*). El gentilicio es “valduparenses”, pero por razones históricas, culturales, musicales y comodidad son denominados Vallenatos, circunstancia que se comprende dado que es la ciudad símbolo del folclor más popular en Colombia.



Figura 1. Localización Municipio de Valledupar.  
(Municipio Valledupar, 2008)

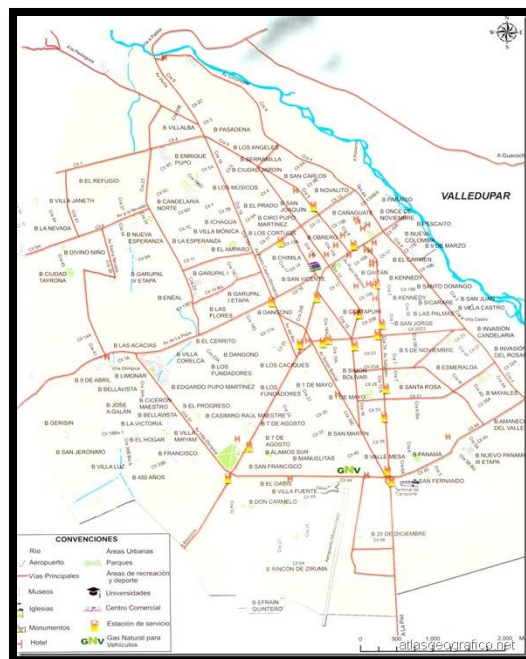


Figura 2. Plano Municipio de Valledupar.  
(Municipio Valledupar, 2008)

Cada abril, como ahora. Nacionalmente se habla del festival vallenato al ser ésta una de las fiestas locales y nacionales más importantes, considerada patrimonio de la humanidad y orgullo de la ciudad; el epicentro de los eventos es el Parque de la Leyenda Vallenata “Consuelo Araujo Noguera”, dado ese nombre en honor a María Consuelo Araujo Noguera “La pilonera mayor” (Rincon, 2010), quien fue presidenta ejecutiva de la Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata, columnista del diario El Espectador y autora de varios libros sobre la cultura vallenata.



*Figura 3.* Fotografía: ‘La Cacica’, Consuelo Araujo Noguera. (Zona Cero, 2017)

Este evento, más allá de lo folclórico tiene incidencia en la vida económica, social y política de la ciudad, pues al congregar a más de un millón turistas cada año en una zona adornada por elementos naturales que efectúan una cortina para un espacio central de eventos, su economía crece, como también se vuelve atractivo turístico visitada por personalidades del ámbito nacional (*Con presidente de la República a bordo*) e internacional, a la vez que sus hoteles y hospedajes resultan insuficientes así como sus lugares de esparcimiento. Antes, los eventos de esta festividad

eran desarrollados en la antigua Plaza Alfonso López, la cual es un símbolo sagrado para los valduparenses y aunque hoy aún es espacio de concursos de acordeoneros y otros actos folclóricos, resultó insuficiente y tiene más importancia histórica que funcional al certamen.



*Figura 4.* Fotografía: Plaza Alfonso López Pumarejo  
(Municipio Valledupar, 2008)



*Figura 5.* Fotografía: Plan renovación Plaza Alfonso López

(Municipio Valledupar, 2008)

Esto, más la expansión del municipio ha obligado a readecuar estos eventos y los espacios destinados para estos, el Parque de la Leyenda Vallenata Araujo Noguera, que ofrece un mayor albergue y comodidad que permite a los vallenatos mejorar la proyección cultural y musical a nivel nacional e internacional. Actualmente el Parque fue donado a la Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata (Asunto que en la actualidad tal donación se encuentra en litigio jurídico), la cual es una organización No Gubernamental cuyo objetivo social es la defensa, investigación, fomento, cultivo, divulgación y promoción de la música, en todas sus modalidades: canciones, versos, coplas, décimas, piquerías y melodías de las canciones vallenata; además de tradiciones y obras artísticas de toda índole, inherentes a la cultura vallenata en general, dentro y fuera del país, respalda y defiende los derechos que le corresponden a sus autores, intérpretes y ejecutores (Fundación Festival Vallenato, s.f.).



Figura 6. Logo Fundación Festival Vallenata  
(Fundación Festival Vallenato, s.f.)

Este evento atrae a una gran población local y extranjera, que llega dispuesta al disfrute de esta festividad y, sobre todo, de los paisajes turísticos que ofrece la ciudad de los Santos Reyes, como lo es el Río Guatapurí con su balneario “Hurtado”, sitio de gran afluencia de bañistas, pues las aguas de este río que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, a 3.500 msnm y desemboca en la margen derecha del río Cesar, en un descenso de 80 km, sus aguas son vertidas en Valledupar (Skyscrapercity, 2008), hace que su temperatura sea contrariamente fría para la temperatura ambiente que sobre pasa a veces los 37 gr centígrados.



*Figura 7.* Plano Municipio de Valledupar  
(Wikipedia, s.f.)

Como lo dijimos antes, el crecimiento disparado de la ciudad, por encima de las proyecciones, es la raíz de la disminución de zonas de esparcimiento y/o de estancia que brinden comodidad, espacios y elementos verdes y cubra la demanda de espacio público que el municipio utiliza para el desarrollo de actividades Socio-culturales.

Dicho por los propios habitantes de Valledupar “...El espacio público, está en cero (0), no se ha podido recuperar para los peatones y el comercio, corredores adecuados y seguros para su libre y segura movilización.” (Alberto, 2013), esto genera incomodidad, sensación de desorden y retrasos innecesarios en el traslado vehicular y peatonal, lo cual parece ser evidencia de la

consideración del espacio público como elemento fundamental para un debido desarrollo de la calidad de la ciudad y calidad de vida de los habitantes, quienes son los principales usuarios de estas zonas, destinadas a un uso intensivo de la ciudadanía y a la realización de diferentes actividades que contribuyan al colectivo humano.



*Figura 8.* Fotografía: Análisis Espacio Público Zona Centro, Valledupar (El Pílon)



*Figura 9.* Fotografía: Análisis Espacio Público Zonas perimetrales, Valledupar (El Pílon)

La invasión del espacio público genera que los peatones pongan en riesgo sus vidas.

El fenómeno se salió de control, más aún si en la actualidad no hay contrato para los reguladores de espacio público.

Las últimas administraciones de Valledupar corroboraron que, a medida que las ciudades crecen, se olvidan de aquellas zonas de oxígeno que son capaces de brindar un ambiente armónico con respecto al entorno a veces tan monótono y sin vida que plantea el desarrollo industrial; por ello, dicho sea de paso, en nuestra propuesta pretendemos acoger la lección de muchos lugares del mundo en donde se hace prioridad tener en cuenta los espacios de esparcimiento como un objetivo fundamental en esa idealización y proyección de mejor ciudad: Acogemos la frase “De las dos creaciones helenísticas, la ciudad y la estatua, aún es la ciudad la más bella. Tiene además de la línea, el movimiento.

## **1.2 Justificación**

Valledupar no ha quedado exenta del crecimiento descontrolado, del desarrollo industrial y su aumento de población; esta ciudad que se ve afectada por la pérdida de espacio público, está reclama el rescate de aquellas plazas, parques y zonas de esparcimiento que hacen alusiones a muchas de las historias que envuelven al municipio; es necesario recuperar su identidad para seguirla haciendo atractiva a la población extranjera que para temporadas de festividades, recorren sus calles buscando una buena foto o simplemente un lugar donde poder sentarse y conversar, deleitarse con los platos típicos y escuchar la hermosa melodía de una caja, guacharaca y acordeón. Si ello no se logra, la incongruencia entre la historia y la identidad se hará muy notoria.

Valledupar, desde algunos años atrás, exige revisión de los conceptos de su adecuación y reestructuración de sus espacios públicos en busca el conservar sus tradiciones y mejorar de alguna forma esos cada vez menos paisajes que se ofrecen para integración de la comunidad en general;

esto ya no es un sentimiento romántico, sino una necesidad y derecho con el que debe contar la comunidad valduparense.

Producto de ese crecimiento antes mencionado, la zona norte del municipio presenta una gran actividad comercial, residencial, turística, cultural e institucional, que hace posible que un gran porcentaje de la población valduparense se desplace hacia estas zonas, buscando la comodidad de espacios que brinden un acceso a los mismos. Como positivo se debe anotar que esto ha propiciado una interrelación con uno otro y otro lugar, asociándose así la capacidad de ampliación, identificación y apropiación ciudadana, contribuyendo decisivamente a la estructuración y al reconocimiento de la ciudad como tal.

Debemos recordar que “El espacio público también tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria...” (Jordy); es importante entonces formar conciencia y cultura ciudadana, afirmación que parte de la consideración de un proceso de desarrollo y civilización que ataca la identidad situacional, precarizando los conceptos humanísticos, respeto por la naturaleza, entre otros principios que deben acompañar cualquier proceso de evolución y desarrollo de las ciudades. Bajo estas falencias de concepciones técnicas y éticas se llega a dejar por lado la importancia de zonas verdes que nutran esa idea de mejoramiento de espacios para la comunidad, pues en la medida en que este objetivo sea subvalorado, siempre existirán espacios vacíos y necesidades urbanísticas insatisfechas, así como derechos desconocidos a los ciudadanos. De ahí nuestro énfasis en que, a través de las zonas de esparcimiento o espacio público logramos hacer aquellas articulaciones que nos permitan mantener esa comunicación de los diversos espacios dedicados a las múltiples funciones necesarias para el progreso de cualquier municipio, sin dejar a un lado el sentido de pertenencia con la parte ecológica que colabora a la imagen de la ciudad como habitable,

sin traicionar su identidad histórica.

Al finalizar esta parte, creemos correcto y necesario hacer una evaluación de la idea de espacio público y sus transformaciones en la sociedad contemporánea, en el ámbito nacional y local del espacio al que nos referimos. Lograr entender lo que puede significar hoy una cultura pública común y cómo entender la política en términos de cómo ella influye en el desarrollo general de las ciudades, que para este amanecer de siglo presenta diversas formas de desarrollo, exigiendo analizar los actuales escenarios en los que se desarrolla la vida pública, lo cual plantea una correcta concepción de los hechos relativos a la identidad y la diferencia en conjunto con las exigencias de una sociedad en general para pensar en una transformación de la política pública que determina el destino organizacional de las ciudades, elemento que se ubica por encima de aquellos intereses socio-culturales, de manera que, en concreto, brindar espacios comunes, cooperación, responsabilidad e integración de las comunidades, es parte fundamental de una nueva idea que busca una mejor sociedad mundial y, por ende, local.

- 

### **1.3. Objetivo General.**

Proponer lineamientos para generar espacio público, a partir del análisis del concepto y elementos que lo componen, resaltando la preponderancia del elemento natural en la cultura y folclor del municipio, así como su aporte al paisajismo y urbanismo.

#### **1.3.1. Objetivos específicos**

- Profundizar en el concepto de espacio público, referentes teóricos (*sistemas de árboles*).
- Analizar diferentes escalas de la ciudad a partir de Espacio Público & Sistemas Árboles.

- Determinar áreas prioritarias de intervención del espacio público en comunas del Municipio de Valledupar.
- Caracterizar y ordenar el Espacio público de Valledupar a partir de Sistemas de árboles.
- Priorizar y establecer lineamientos de organización de espacio público en el sector norte de la comuna V de Valledupar.

## **2. Marco de referencia**

### **2.1. Marco Histórico**

#### **2.1.1. Plazas públicas en el contexto histórico.**

La plaza constituye un recinto público creado desde la antigüedad, ya los griegos la llamaban "ágora" y los romanos "foros", tenían funciones de escenarios de convivencias que inducían a la comunicación y al diálogo vinculado con la dinámica del pensamiento; se puede decir, que unos de los grandes inventos fue la creación de las plazas.

La plaza trasciende el espacio urbano la que en comunidades rurales también se encuentra, aunque sea pequeña. Estos espacios constituyen un mosaico donde convergen elementos naturales (plantas) con lo artístico (arquitectónicos, escultóricos, cerámica, etc.).

#### **2.1.2. La ornamentación en espacios públicos o privados.**

La ornamentación está referida al embellecimiento de espacios naturales y arquitectónicos con la finalidad de entrelazar estos elementos, a objeto de obtener una composición equilibrada entre los elementos naturales y lo artificial que permita transmitir un interés de capacitación hacia

el individuo que habita en un espacio urbano para que lo convierta en un sitio de esparcimiento o de relajamiento.

Esta organización de lo natural con lo artificial se inicia en la comunidad en pequeños jardines en las viviendas los cuales presentan esa composición estética semejante a una policromía de colores e instrumentos artesanales como (jarrones) agradables y en concordancia con la decoración de la vivienda y a sus habitantes.

Los jardines también forma parte inseparable de las plazas y a su vez constituyen una fuente de inspiración, recreación y tranquilidad para aquellas personas amantes de la naturaleza específicamente de las plantas, estableciéndose entre ellos un vínculo de convivencia y protección.

## **2.2 Marco Normativo, Legal o Jurídico del proyecto**

### **2.2.1 Municipio de Valledupar, P.O.T. Componentes urbanos. Marco legal y antecedentes de la zonificación del sistema de espacio público, o administrativo. Sistema de zonas recreativas localizadas en los bienes de uso público.**

“El concepto de *recreación*, involucra todos los aspectos vitales de crecimiento físico e intelectual de la comunidad que habita una ciudad; el espacio público es el medio físico por el cual la recreación se hace accesible a todos los ciudadanos, es una interacción que contribuye a la generación de la cultura urbana”.

La especialización en zonas recreativas de la ciudad es una característica netamente urbana en contraste con lo rural. Al interior de la ciudad la recreación de acuerdo con la naturaleza e idoneidad del espacio, se clasifica en pasiva y activa.

En las primeras se ubican las zonas de preservación ecológica, aislamientos ambientales o viales y lugares históricos.

En las segundas se encuentran parques deportivos e infantiles de naturaleza diferente.

Sin embargo, los parques, sin importar su tamaño o cobertura, pueden poseer un carácter en donde se pueden realizar simultáneamente actividades activas y pasivas.

En todos los casos las Zonas Recreativas de Uso Público deben observar las siguientes condiciones:

- No podrá estar encerradas en forma tal que se prive a la ciudadanía de su uso (según sentencia de la Corte Constitucional No. T-550 y T-551 del 7 de octubre de 1992).
- El uso activo o pasivo de una zona recreativa está supeditado a su conservación ecológica y a la idoneidad del espacio.
- Las construcciones que complementen una zona recreativa, no podrán exceder los índices de ocupación establecidos, en normas locales.
- Cualquier modificación de una zona recreativa de uso público deberá contar con la aprobación del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.

#### ***2.2.1.1 Sistema de zonas verdes y recreativas de Valledupar.***

- Plazas, Alfonso López.
- Plazoletas Las Madres Alta Gracia, El Carmen.
- Parques de ciudad, Lineal de Hurtado, La Vallenata, Bulevar de las Mercedes.
- Parques de barrios, todos los pequeños espacios identificados en comunas y barrios.

### **2.2.2 Constitución Nacional.**

- Artículo 63 Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de los grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- Artículo 82 Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre e interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.
- Artículo 82. Es deber del estado de velar por la protección del espacio público.
- Artículo 88. Acciones para la protecci8on de los derechos colectivos, en especial, el espacio público.

### **2.2.3 Ley 9ª de 1989, Artículo 5º.**

Define el Espacio Público como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales, de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes".

### **2.2.4 Decreto Ley 1421 de 1993.**

Señala en su artículo 12 numeral 5 Corresponde al Concejo Distrital, de conformidad con la Constitución y la Ley: "Determinar el Plan General de Ordenamiento Físico del territorio el cual incluirá entre otras materias, la reglamentación de los usos del suelo y el desarrollo físico en las

áreas urbanas y rurales. Con tal fin, dictará las normas que demanden los procesos de urbanización y parcelación, la construcción de vías y el equipamiento urbano.

### **2.2.5 Sentencia T-772 de 2003.**

"...En conclusión: las autoridades sí tienen el deber y la potestad constitucionales de adelantar políticas, programas y medidas orientadas a recuperar y preservar el espacio público, pero tales políticas, programas y medidas, (I) se han de adelantar siguiendo el debido proceso y dándole a los afectados un trato digno, (II) deben respetar la confianza legítima de los afectados, (III) deben estar precedidas de una cuidadosa evaluación de la realidad sobre la cual habrán de tener efectos, con el seguimiento y la actualización necesarios para guardar correspondencia en su alcance y características con dicha realidad, con miras a asegurar el goce efectivo de derechos constitucionales fundamentales, y (IV) no se pueden adelantar en forma tal que se lesione desproporcionadamente el derecho al mínimo vital de los sectores más vulnerables y pobres de la población, ni de manera tal que se priva a quienes no cuentan con oportunidades económicas en el sector formal de los únicos medios lícitos de subsistencia que tienen a su disposición.

## **2.3 Marco Conceptual**

### **2.3.1. Espacio Público.**

Las definiciones de espacio, pueden ser tan diversas, como las disciplinas que lo estudian, así, la filosofía, la astronomía, las matemáticas, la geometría, la sociología, la física o la arquitectura, tendrán una definición propia. Desde el punto de vista de este trabajo, el concepto de espacio será más terrenal, más palpable, ya que lo que se pretende es darle un tratamiento científico,

encaminado a analizar el medio ambiente físico en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades cotidianas.

Siguiendo con este mismo discurso, se puede decir que dentro del espacio arquitectónico - urbano se incluyen dos clases de espacios, los espacios interiores, y los espacios exteriores. Los interiores son espacios cerrados, limitados en sus tres dimensiones, por planos verticales y horizontales, que constituyen la piel de los edificios, en cambio el espacio exterior es abierto, definido solamente por el suelo y los edificios que lo rodean.

Existe un tercer tipo, el espacio intermedio, a caballo entre ambos conceptos, este depende del grado de penetración entre el exterior y el interior. De hecho, es un límite difuso, no está claro si es, una prolongación del interior hacia exterior, o viceversa.

El espacio exterior urbano es un “todo” estructurado, cuyas partes tienen su razón de ser cuanto son componentes de dicho sistema. Pero antes de analizar dichas partes o establecer una clasificación señalaremos que este análisis no pretende ser exhaustivo.

Lo que se busca son los elementos básicos o componentes del espacio urbano en modo amplio; el espacio abierto común o público; espacio de la vida urbana; nos interesan sobre todo sus interrelaciones y agrupaciones, para poder ver y entender la ciudad como un sistema estructurado de espacios, materia prima del diseño.

### **2.3.2. Cualidades del Espacio Público.**

El Espacio Público actualmente, incluye elemento desde andenes, hasta escenarios que concuerdan con *M A R C A U G E* en su definición de "lugares":

- ***Lugar de la identidad:*** Cierta número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él.

- **Lugar de relación:** Cierta número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros.
- **Lugar de historia:** Los ocupantes del lugar pueden encontrar en él diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación.

**2.3.3. Elementos espacio público.**

El Espacio Público se conforma por un conjunto de elementos, que se dividen en constitutivos y complementarios, a su vez están conformados por otro subconjunto que conforman elementos urbanos del espacio público.

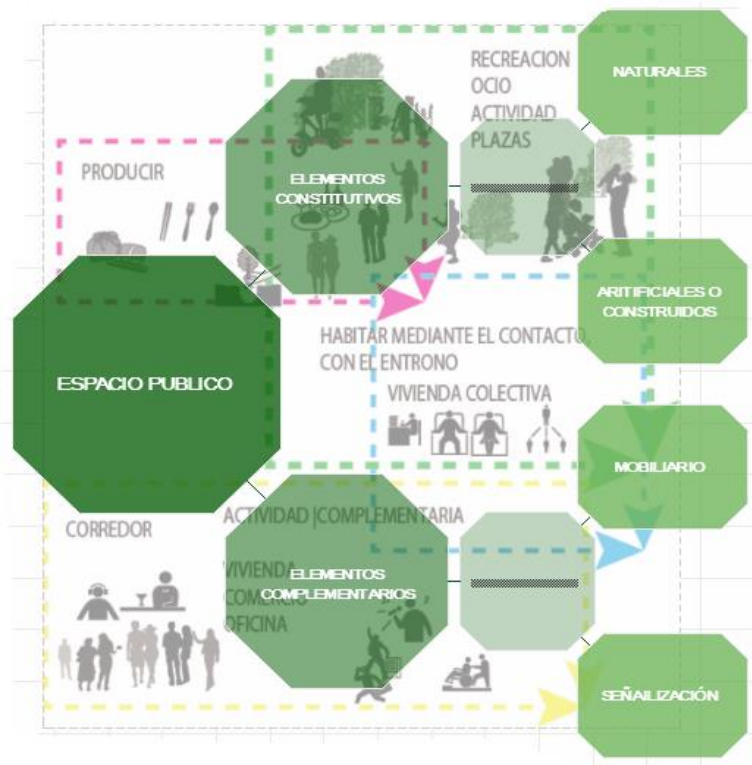


Figura 10. Mapa Conceptual: Espacio Público Componentes (Corporación Horizontes)

#### **2.3.4. Tipos de Espacio Público.**

- **La Plaza.**

Comenzando por el nivel más primitivo, la plaza es, seguramente, la primera creación humana de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de una zona libre. Dicha disposición permite un máximo de control, permitiendo además una facilidad para la defensa, al tiempo que una mínima superficie exterior a proteger.

En su propia definición viene implícita su principal característica: ser un espacio “cerrado”. Un trozo de terreno libre no sería una plaza.

La plaza, como lugar de lo público por excelencia, es la resultante de una agrupación de edificios en torno a un espacio libre. Morfológicamente, la plaza debe ofrecer una lectura unitaria de espacio, en el cual predominan los elementos arquitectónicos que la conforman sobre los elementos paisajísticos naturales, estableciéndose una lectura de escala edificio-espacio libre, antes que edificio-peatón, factor que determina su carácter colectivo.

En cuanto a sus usos, la plaza ofrece una total multiplicidad de opciones que no dependen solamente de una infraestructura específica, sino de su tradición como apropiación colectiva, su escala y dimensión, la flexibilidad misma del espacio y el mobiliario existente. En Valledupar esta denominación corresponde a la Plaza Alfonso López.

- **La Plazoleta.**

La plazoleta, al igual que la plaza se caracteriza por ser un espacio público donde también prevalece los elementos arquitectónicos que la conforman y componen, sin la connotación masiva que posee la plaza, siendo la plazoleta un espacio de menor escala donde se establecen relaciones más próximas entre los edificios, el espacio público y los usuarios. Las Madres y Altagracia, representan las plazoletas más importantes en Valledupar.

- **El parque.**

El Parque es por definición un espacio libre situado al interior de la ciudad, destinado a la recreación al aire libre y al contacto con la naturaleza. En el parque predominan los valores paisajísticos y naturales sobre cualquier elemento arquitectónico que lo conforme.

Los parques como un sistema del espacio público, deben constituir una estructura verde coherente en la ciudad. El carácter y la escala de su presencia están determinados por su dimensión uso y características de acuerdo con el nivel metropolitano, zonal o local en los cuales se ubiquen.

El concepto de espacio público involucra todos los aspectos vitales de crecimiento físico e intelectual de la comunidad que habita una ciudad, el espacio público es el medio físico asequible a todos los ciudadanos, para una interacción que contribuye a la generación de la cultura urbana.

La especialización en zonas recreativas de la ciudad es una característica netamente Urbana en contraste con lo rural. Al interior de la ciudad la recreación, de acuerdo con su naturaleza e idoneidad del espacio, se clasifica en pasiva y activa. En las primeras se ubican las zonas de preservación ecológica, aislamientos ambientales o viales y lugares históricos. En las segundas se encuentran parques deportivos e infantiles. Sin embargo, los parques, sin importar su tamaño o cobertura, pueden poseer un carácter simultáneamente activo y pasivo.

- **La Plaza urbana**

Es cualquier espacio dentro de la ciudad en el que los elementos que lo definen son claramente visibles desde dentro de éste, y en el que el énfasis se encuentra en “estar allí”, más que en moverse rápidamente por él.

Trasladando el concepto de plaza al ámbito de lo privado, aparece el patio como espacio equivalente. Las viviendas organizadas en torno a un patio interior, constituyen el tipo más antiguo de la casa ciudadana. En su disposición las habitaciones estaban concebidas como elementos

aislados alrededor de dicho patio. En las ciudades modernas este concepto casi ha desaparecido, sin embargo, aún quedan algunos vestigios de este patio central, en lo que sería el patio interior de manzana, que, aunque no es un espacio común como “propiedad”, sí lo es espacial y ambientalmente para los edificios que lo rodean.

Como espacio público la plaza puede ser clasificada de diversas maneras según su tipología funcional:

- **La Plaza calle**

Es una pequeña porción de espacio público abierto, adyacente a la acera y estrechamente relacionado a la calle. Son espacios usados generalmente por breves períodos de tiempo, ya sea descansando, esperando, etc. Pueden ser de distintos tipos: acera ampliada a uno o ambos costados de la calle; enlace peatonal entre dos calles, en chaflán, etc.

- **La Plaza vestíbulo**

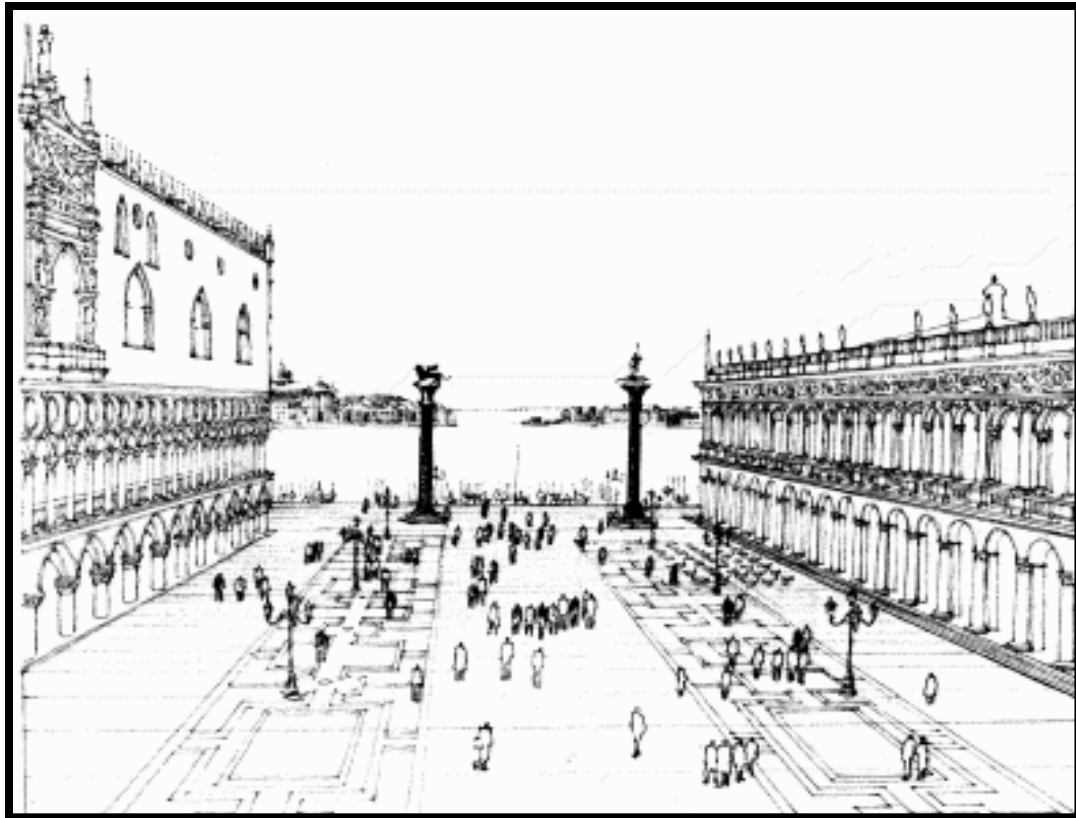
Generalmente es parte de la entrada de un edificio o un conjunto de edificios importantes, su función principal es la de enfatizar la entrada a éstos.

Usualmente la encontramos en edificios religiosos, gubernamentales o corporativos.

Son espacios usados por poco tiempo, generalmente de paso para acceder al edificio o bien como lugar de espera.

- **El Oasis urbano**

Este espacio normalmente tiene abundante vegetación y espacios para descansar, sirven como lugar recreativo y los usuarios pueden permanecer largos períodos de tiempo.



*Figura 11.* Plaza pública, San Marcos, Venecia

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Diagnostico Cartográfico

- **Plaza pública**

Tiene una gran diversidad de usos, desde eventos políticos, hasta conciertos, “picnic” urbano, etc. Generalmente tiene un gran espacio central y puede o no estar rodeado de vegetación. Tiene otros elementos paisajísticos como fuentes, espejos de agua, desniveles, etc.

La complejidad del espacio urbano, reside en la multitud de formas que se pueden crear a partir de dos elementos básicos: los lugares (edificios y plazas) comunicados por caminos (las calles), que puestos unos junto a otros, y organizados de distintas maneras, dan como resultado la trama urbana. Una trama o un conjunto de éstas constituyen un núcleo urbano o ciudad.

### **2.3.5. Espacios libres y espacios verdes.**

Los espacios libres fueron creados para conseguir un medio ambiente que conservara los valores naturales indispensables para la vida humana. La gran cantidad de construcciones que se suscitó durante el siglo XIX, llevo a los urbanistas a diseñar espacios abiertos dentro de las urbes con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los espacios verdes son recintos urbanos de uso público en los elementos vegetales. Con la utilización del césped los árboles y arbustos se pretende incluir el verde en esta composición está inclusión de vegetación en las ciudades ha sido con un sentido estético y en otros casos para regular los altos índices de contaminación del aire.

Se supone que en los espacios urbanos debe haber entre 40 y 800 mts<sup>2</sup> de bosques por habitantes. Son muchos los criterios que han planteado en cuanto a los espacios verdes constituyen una solución a los grandes males (stress) que padece la población.

Estos espacios deben promover encuentros entre los vecinos a través de las plazas las cuales deben ofrecer la posibilidad desarrollar actividades comunes utilizando el tiempo libre, cotidiano.

Las plazas deben crearse o reformarse tomando en cuenta la armonización que debe haber entre sus elementos naturales como artificiales y además considerando el espacio. Además, la función de ella no es solamente de descanso sino de proporcionar una relación más humana, es decir, que el hombre aprende a valorar, conservar y respetar todos los elementos que ella esté presente.

### **2.3.6. Ecología y educación ambiental.**

La ecología, como ciencia que estudia las relaciones que hay entre los seres vivos y el medio donde habitan, tienen como objeto enseñar a respetar, amar y disfrutar todo ese conjunto de elementos

que nos brinda de manera espontánea la naturaleza que debe constituir un patrimonio común para toda la comunidad.

La conservación de estos ambientes nos involucra a todos por igual, de allí la urgente necesidad de la concientización general, ante el deterioro que viene presentando el planeta, por el indebido uso de los recursos que han motivado un gran desequilibrio entre el hombre – naturaleza.

Los recursos que posee la naturaleza que el hombre utiliza para su vida, es indudable que el uso irracional de ellos y el desconocimiento de los mecanismos naturales de equilibrio ecológicos ha conllevado al deterioro del medio ambiente a través de la contaminación ambiental a la deforestación de grandes extensiones de vegetación entre otros.

La educación ambiental dentro del contexto educativo debe ser concebida como un elemento catalizador en las distintas áreas académicas para que pueda inducir a los entes involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje a valorar al medio ambiente a través de la planificación de proyectos que los interactúan directamente con la naturaleza.

Concienciar sobre la importancia de convivir en un ambiente sano, de calidad, debe ser una de las metas dentro de la educación ambiental dentro de la educación general, para que de esta manera el hombre desde muy temprana edad asuma la responsabilidad como deber y derecho de vivir en ambiente sano.

La educación tiene la función de orientar al estudiante a la participación y comprensión de los problemas que afectan el medio ambiente y la educación ambiental le facilitará los conocimientos, estrategias que los orientes a las posibles soluciones.

### **2.3.7. Las Plantas.**

Las plantas son seres vivos, capaces de producir y perdurar en el tiempo, han sido utilizadas como elementos de decoración para embellecer distintos ambientes que van desde parques, jardines, viveros y plazas. Las plantas están representadas en el planeta; están conformadas por una gran cantidad de especies determinadas por sus formas y colores; el hábitat de las misma esta determinadas por factores físicos (clima, hidrografía y suelos).

Así mismo constituye el primer eslabón en la cadena alimenticia por proporcionarle alimento al hombre, animales y otras plantas, y además contribuyen a preservar la vida del planeta.

Así como el hombre se acondiciona al medio ambiente e interactúan con esté para sobrevivir, también las plantas se adoptaran a los espacios, brindándole un conjunto de beneficios a la población, de allí la importancia de valorarlas mediante un debido mantenimiento y conservación; ya que, ellas proporcionan oxígeno, sombras, alimentos, etc., además ha servido de fuente de inspiración de artistas, quienes los resaltan a través de la literatura, pintura y música.

### **2.3.8. Plantas Ornamentales.**

Son aquellas que debido a su gran diversidad de especies se cultivan en espacios internos para decorar los jardines amplios o pequeños como en algunas casas, éstas plantas tienen una función importante para la ciudad y generalmente brindan beneficios al mejorar la calidad del ambiente urbano. Existe una gran variedad de plantas:

- **Plantas Leñosas:** Árboles y Arbustos
- **Árboles:** Son plantas leñosas cuyo tamaño se ramifica a más de dos metros del suelo..., destacan las confieras, cedro, pinos, apamates, araguaney, caoba, samán, palmeras y frutales.

- **Arbustos:** Son especies leñosos más pequeña que los árboles, esto por su altura no le dan continuidad a los valores y el cepal cubierto de plantas con flores, como la flor de la reina la Ixora entre otras.
- **Plantas Herbáceas:** Dentro de este grupo se encuentran el mayor número de especies ornamentales por sus flores, entre los principales están:
- **Plantas Burbosas:** Azucenas, dalias, gladiolos, nardos, lirios, jacintos, tulípanes, etc.
- **Plantas Rizonatosas:** Capachos lirios.
- **Plantas Tuberosas:** peonías, anémonas
- **Plantas Vivaces:** Claveles, crisantemos, geraneo, siempre viva...

Estas plantas ornamentales vienen a contribuir con el mejoramiento de los espacios abiertos y verdes, por lo cual, es pertinente destacar que en la siembra y cuidado de las mismas deben participar todos aquellos grupos que están en el deber de incentivar a niños y jóvenes a colaborar con el cuidado y preservación de las plantas que ya están sembrada en el sector y hace parte del paisaje urbano, para que de esta manera desarrollen un sentido de conservación y mantenimiento del medio ambiente de su comunidad y por ende del municipio.

### **2.3.9. Factores físicos que inducen en el desarrollo de las plantas.**

#### ***2.3.9.1. El Clima***

Puede ser enfocado como el resultado de varios elementos; presión del aire, humedad, precipitación, temperatura y luz solar. Entendemos por clima a aquel fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, la humedad, la presión, la lluvia, el viento y otros.

“El clima es un fenómeno geográfico que existe a lo largo de todo el planeta pero que, de acuerdo a las condiciones de cada lugar, varía y presenta notorias diferencias entre lugar y lugar. Debido al alto impacto de la acción del hombre no sólo sobre la naturaleza sino también sobre la atmósfera, el clima ha cambiado profundamente en los últimos siglos, dando lugar a aquello que hoy en día se conoce como cambio climático y que supone severas alteraciones en todo el planeta” (Definición ABC, s.f.).

Además de los elementos antes indicados también hay un conjunto de factores que tienden a modificarlo como son la altitud, la latitud, grandes masas de aguas, los vientos, las corrientes marinas y la vegetación exuberante.

En Colombia se presentan climas:

- **Tipo sabana**

Caracterizado por una estación seca y una lluviosa, con vegetación de pastos, en la Orinoquía, Bolívar, norte de Huila y centro del Valle del Cauca.

- **Clima súper húmedo de selva**

Con abundante precipitación, poca variación de la temperatura y una vegetación selvática exuberante en la región del Pacífico colombiano, Amazonas y cuencas de los ríos Magdalena y Catatumbo.

- **Clima húmedo lluvioso**

Con menores precipitaciones, alta variación de temperaturas y una vegetación de bosque de baja densidad, característico del Caquetá, Vaupés, parte de Antioquia y Córdoba.

- **Clima desértico**

De altas temperaturas y lluvias escasas, con poca vegetación, se presenta en La Guajira, desierto de la Tatacoa y en el desierto de la Candelaria en Boyacá.

### ***2.3.9.2. El Suelo***

Se conoce como la capa superior de la corteza terrestre, esta conformado por fragmento de rocas químicamente descompuestas por factores climáticos (cambios de temperaturas) y los biológicos (descomposición de los restos de plantas y animales).

- **Clasificación de los Suelos.**

Colombia se encuentra dividido de acuerdo a las características de su territorio en seis regiones: Caribe, Insular, Pacífico, Orinoquía, Amazonía y Andina.

- **Los suelos de la Región Caribe**

Pese a que se trata de una planicie, se presentan algunas diferencias en sus paisajes que originan diversos tipos de suelos. En la Península de la *Guajira*, se encuentran suelos de clima seco, superficiales y afectados por la presencia de sales. En las partes bajas de los valles de los ríos hay suelos influenciados por inundaciones permanentes. En las partes altas de los valles de los ríos los suelos son fértiles y bien drenados. Cerca de los ríos San Jorge, Magdalena y Cesar los suelos son de baja productividad debido al bajo contenido de nutrientes y de la presencia de sales. En algunos sectores del departamento del Atlántico los suelos son arenosos y con fertilidad deficiente y en los sectores cercanos a las playas y algunas zonas del centro los suelos son salinos.

## **3. Metodología de trabajo**

### **3.1. Fase Investigativa.**

#### **3.1.1. Referencia Teórica.**

**Título libro:** Como concebir el Urbanismo

**Autor:** Le Corbusier Revol, Enrique Luis

**Temas:** Urbanismo

**Editorial:** Buenos Aires Infinito, 1967

- A través del análisis de los distintos problemas de Urbanismo (uso de tierra, circulación, densidad) brindar propuestas de soluciones que permanecen vigentes hoy y que hacen parte del pensamiento proyectual contemporáneo.
- Nos muestra cómo, lo que él denomina una "Ciudad abierta", no es nada sin todos los elementos, o "instrumentales" que la conforman (unidades de habitación, unidades de trabajo, unidades de descanso, unidades de circulación & unidades de paisaje).
- Se encuentran soluciones, donde fue aplicada este "instrumental", así llamado por Le Corbusier, tales como: acceso rodado a todas las viviendas, acceso peatonal separado, vías de mayor velocidad, vías paisaje o de menor velocidad.
- Resuelve los elementos de encuentro entre éstas, los nudos, zonas de aparcamiento, los cruces, permitiendo que la naturaleza y las unidades de paisaje formen parte de la ciudad.

### **3.1.2. Referencia Plataforma Web**

**Arquitecto:** Peter Walker, Arquitecto de Keyaki Plaza

**Título:** Nuevas Tendencias en Parques Urbanos

**Dirección url:** [www.plataformaurbana.cl](http://www.plataformaurbana.cl)

**Temas:** Ejemplo de elementos de paisajismo, Jardines, Parques, plazas.

**Descripción:** " Los espacios abiertos son igualmente importantes o incluso más importantes para la vida social y cívica moderna -que los espacios interiores".

- Inspirado en Parques "estacionados" y estacionarios, como alternativa a la posibilidad de "concretización" de nuestras ciudades, generando nuevas propuestas para la formación de Parques Urbanos.
- Mostrando la situación actual de extensión de áreas urbanas, y a las dinámicas ciudadanas presentadas, la idea de salir, ir afuera, para poder contar con una relación directa con la naturaleza nos parece "absurda".
- Analizando ciudades como Manhattan ó San Francisco, cuya densidad de población es muy alta y el porcentaje de suelo construido supera ampliamente las áreas verdes, hallamos parques de grandes dimensiones, gigantescas, aun así, exitosos como espacio público (Central Park y Golden Gate Park).
- Este sistema de diseño y construcción de parques, propio del siglo XIX, actualmente es poco aplicable por sus mismas razones que le dan vigencia e importancia como escasos terrenos disponibles y valor monetario del suelo no costeable, asumiendo el tema de Parques Urbanos de una nueva manera.
- Estos proyectos, en su mayoría, se caracterizan por enfrentar una problemática de recuperación del espacio público.

### **3.2. Referencia Tipológica.**

Los Parques Urbanos son "Los Pulmones Verdes" de las Ciudades, destinados para el esparcimiento tanto de residentes como extranjeros, convirtiéndose en orgullo de Municipios.

En las grandes Ciudades es importante y se reconocen como tal, estas extensiones verdes sobresaliendo al lado de escenarios de cemento y contaminación.

### **3.2.1 Central Park, Nueva York.**

**Arquitecto:** Sonquan Deng

**Definición:**

- ✓ Central Park fue el primer parque público ajardinado en los Estados Unidos.
- ✓ 20,000 trabajadores (ingenieros americanos, trabajadores irlandeses, jardineros alemanes y canteros nacidos en Estados Unidos) remodelaron la topografía del sitio para crear el paisaje pastoral.
- ✓ Se trasladaron casi 3 millones de yardas cúbicas de tierra y sembraron más de 270,000 árboles y arbustos.

- **Como lugar de Identidad**

Es el primer Parque Público de Estados Unidos, cuenta con equipamientos comerciales (módulos de ventas), equipamientos deportivos, zonas activas & grandes áreas de paisajismo.

- **Como lugar de Relación.**

En este elemento urbano de 4 km de largo & 800 mts de ancho, encontramos praderas, lagos artificiales, cascadas y amplias zonas verdes llenas de diferentes especies arbóreas. Este espacio público permite actividades de relajación, deportivas e interacción social, un ambiente confortable y familiar

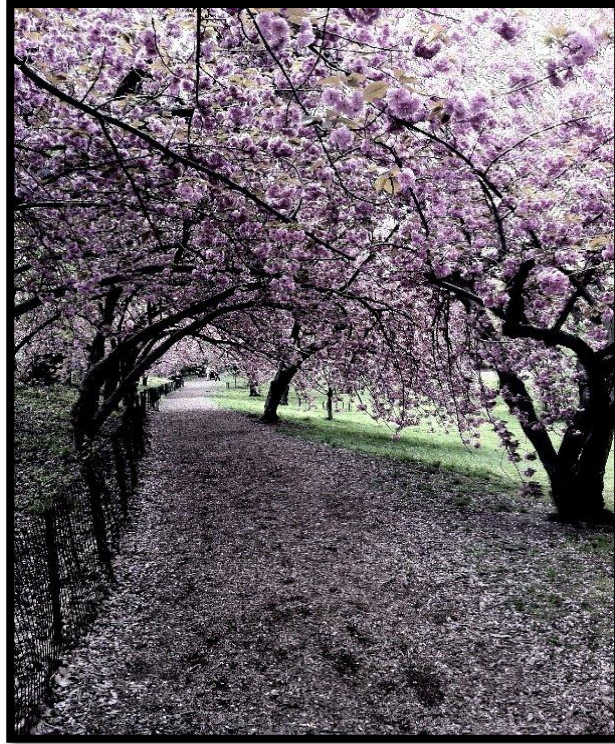
- **Como lugar de Historia.**

Creado en 1853, con una extensión de 341 hectáreas, el CENTRAL PARK se ubica en Manhattan y su diseño demoro 20 años en completarse según las ideas de William Cullen Bryant.

*Figura 12.* Foto Tomada por Usuario. Central Park. 29, Oct 2014.



(Central Park)



*Figura 13.* Foto Tomada por Usuario. Central Park. 18, mayo 2011.  
(Central Park).

### **3.2.2 Hyde Park, London**

**Arquitecto:** Plus One

**Definición:**

- Hyde Park fue creado para satisfacer la pasión real por la caza. Pero a lo largo de los años se convirtió en un lugar donde la gente ha perseguido muchos otros placeres.
- Un espectacular jardín con plantaciones de rosas mezcladas con plantas herbáceas para crear ricos parterres de temporada y fuertes aromas.
- La plantación de rosas se mezcla con la plantación de herbáceas, creando ricos parterres de temporada y fuertes aromas.
- **Como lugar de Identidad.**

Hermoso recinto natural con más de 140 Ha de extensión ubicado en la capital inglesa, es un elemento urbano que permite un espacio de relajación y descanso a través de un paseo peatonal en el cual se puede apreciar los diferentes elementos atractivos de Londres.

- **Como lugar de Relación.**

El Hyde Park es considerado, sin duda, constituye el gran pulmón de la ciudad que además de ofrecer hermosos y relajantes jardines, también tiene la llamada "SPEAKERS CORNER" en este sitio cualquier persona puede dar un discurso a la multitud sin problemas.

- **Como lugar de Historia**

El jardín se inauguró en 1994 y fue diseñado por Colvin and Moggridge Landscape Architects. El diseño fue desarrollado a partir del concepto de cuernos que suenan la llegada de Hyde Park a Hyde Park Corner. El área circular central encerrada por el seto de tejo se imagina que es la boca de una trompeta o cuerno y los macizos de flores de temporada son las notas deslumbrantes que salen del cuerno.



*Figura 14.* Palacio de Cristal de 1851  
(Royal Parks)



*Figura 15. Verano.*  
(Royal Parks)



*Figura 16.* Pérgola en el jardín de rosas en el jardín de rosas

### **3.2.3 Ueno park, Tokio**

**Arquitecto:** Blueand

**Definición:**

Este Parque se encuentra localizado a un lado de la estación homónima, famoso entre los japoneses y turistas, dentro de este se albergan museos y galerías de arte, conformado por un hermoso y enorme estanque, además de 1000 árboles de cerezos.

Ofrece un gran escenario de paisajismo, más en la época de primavera donde las flores de cerezo presentan un colorido escenario en conjunto con el estanque.

Establecido como concesión territorial imperial a la ciudad de Tokio, en 1924 por el entonces Emperador Taisho. El nombre oficial del parque es Ueno Onshi Koen, lo que significa "Regalo imperial Parque Ueno".

- **Como lugar de Identidad.**

En el parque se encuentra Shinobazu Pond, uno de los muchos recordatorios de la antigua grandeza del Templo de Kaneiji. El estanque representa el lago Biwako (en referencia al modelo de Kaneiji, el templo Enryakuji de Kyoto, que domina el lago Biwako). En una isla en el medio del estanque se encuentra Bentendo, una sala del templo dedicada a la diosa de Benten.

- **Como lugar de Relación.**

Parque Ueno es famoso por los numerosos museos que se encuentran en sus terrenos, especialmente el Museo Nacional de Tokio, el Museo Nacional de Arte Occidental, el Museo Metropolitano de Arte de Tokio y el Museo Nacional de Ciencias. También es el hogar del zoológico de Ueno, el primer jardín zoológico de Japón.

- **Como lugar de Historia**

Los terrenos del parque fueron originalmente parte del Templo Kaneiji, que solía ser uno de los templos más grandes y ricos de la ciudad y un templo familiar del clan gobernante Tokugawa durante el Período Edo.

Durante la Guerra Civil de Boshin, que siguió a la Restauración Meiji en 1868, Kaneiji sufrió una destrucción casi total en una batalla entre las fuerzas victoriosas del nuevo gobierno Meiji y los leales al derrocado shogunato. Después de la batalla, los terrenos del templo se convirtieron en uno de los primeros parques de estilo occidental de Japón y se abrieron al público en 1873.



*Figura 17.* Parque Ueno, Tokio. Durante temporada de Flores de Cerezo.  
(Japan Guide)



*Figura 18.* Cherry Blossom Festival  
(Japan Guide)



*Figura 19.* Temporada de la flor de cerezo, picnic en el parque Ueno (Japan Guide)

### **3.3 Estudio General del Lugar.**

#### **3.3.1 Localización Municipio de Valledupar.**

El municipio de Valledupar, también llamada Ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar, es un municipio colombiano, capital del departamento del Cesar, ubicado en los 10° 29' de latitud Norte y 73° 15' de longitud Oeste, al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente y la serranía del Perijá al oriente.



*Figura 20* Plano localización Municipio de Valledupar  
(Wikipedia, s.f.)

- **Extensión**

Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 4493 km<sup>2</sup>, 483 250 habitantes y junto a su área metropolitana reúne 662 941<sup>3</sup> habitantes; está conformado por 25 corregimientos y 102 veredas. Por el Norte limita con los departamentos de Magdalena y la Guajira. Por el Sur con los municipios de San Diego, La Paz y el Paso. Por el Este con la Guajira y los municipios de San Diego y la Paz. Por el Oeste con el Magdalena y los municipios de Bosconia y el Copey.

### **3.3.2. Aspectos Físicos Municipio de Valledupar.**

- **Paisaje**

Valledupar está ubicada al norte del Valle del Cesar, entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, al margen de los ríos Cesar y Guatapurí, en la Costa Caribe colombiana.

Su territorio es llano y basculado hacia el suroriente mediante una leve pendiente. La ciudad se encuentra a una altitud que oscila entre los 246 m al Norte (Planta de Tratamiento de Agua Potable) y 150 m al Sur (conjunto habitacional Casa de Campo), la altitud media es de 168 m (Plaza Alfonso López).

Rodeada por enormes estructuras montañosas (picos Bolívar y Colón) que sobresalen en inmediaciones de la ciudad, dos cerros, al Nororiente, el de Cicolac con 330 msnm, el de La Popa con 310 msnm al Occidente, y en especial el de Murillo que con 1430 msnm constituye el cerro tutelar de la Ciudad.

- **Hidrografía**

El territorio del municipio de Valledupar es recorrido por los ríos Cesar, Badillo, Guatapurí (con su afluente el río Donachuí), Ariguaní, Cesarito, río Seco, Diluvio y Mariangola.

El valle del río Cesar cubre la mayor parte de la superficie del municipio.

La Sierra Nevada de Santa Marta constituye el sistema montañoso más importante, y con la serranía de Perijá y la serranía de Valledupar configuran el extenso valle por donde corre el Cesar.



*Figura 21.* Río Guatapurí, balneario de Hurtado.  
Fuente: Foto Río Guatapurí, Valledupar.

### **3.3.2.3. Clima**

Valledupar, por su latitud, se encuentra en la zona de dominios tropicales, posee un clima tropical donde las características generales del clima son generalmente de elevadas temperaturas y escasa oscilación térmica anual. En cuanto a temperatura, según datos acumulados por el *IDEAM* en su estación meteorológica ubicada en el aeropuerto Alfonso López, dicta que la temperatura media anual es de 28,4 °C, con mínimas y máximas de 22 °C y 34 °C respectivamente, donde el mes más caluroso es Abril con un promedio de 30 °C y el más fresco es Octubre con 26 °C.

Cuadro Climático de Valledupar [ocultar]												
Temperatura (°C)												
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mínima promedio	21,2	22,4	23,9	24,2	23,5	23,6	23,7	24,2	23,8	23,6	23,1	22,5
Promedio	27,9	28,7	29,5	30,2	29,3	28,4	28,6	29,6	27,5	26,4	26,9	27,0
Máxima promedio	33,6	34,1	35,2	36,1	35,1	34,3	35,6	35,1	32,5	31,5	32,4	31,6
Máxima Absoluta	38,5	37,7	38,4	38,5	39,3	38,3	38,3	39,8	37,5	36,6	38,9	38,8
Mínima Absoluta	16,5	18,8	18,5	21,5	18,2	18,4	18,1	19,4	17,2	18,2	19,4	18,3
Precipitación, brillo solar, humedad relativa y vientos												
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Precipitación promedio (mm)	13	7	27	63	150	91	59	108	110	210	97	26
Días de lluvia	1	1	3	6	12	9	7	11	12	14	7	3
Humedad relativa (%)	60	58	58	64	72	70	65	68	73	76	72	66
Brillo Solar (horas/mes)	282	246	244	205	192	201	218	215	186	201	226	259
Velocidad del viento (km/h)	5,6	6,1	5,6	2,8	2,9	3,5	4,1	3,6	3,1	2,7	3,8	5,3
Estación Meteorológica: Aeropuerto Alfonso López IDEAM <sup>®</sup>	Promedios anuales			Temperatura			Precipitación			Brillo Solar horas	Vel. viento km/h	
				Min	Med	Max	Total	Lluvia	Humedad			
				°C	°C	°C	mm	Días	%			
				22,9	28,4	33,8	961	86	67	223	14,76	

Figura 22 Cuadro Climático de Valledupar.

### 3.3.3. Flora y fauna

- **Fauna**

La fauna silvestre en la actualidad se encuentra muy afectada, los felinos y mamíferos como el tigrillo y los venados son actualmente una rareza sobresaliendo casi exclusivamente los reptiles representados por las iguanas, lagartijas y algunas serpientes como boas, falsas corales, y mapaná. En cuanto a las aves sobresalen algunas rapaces como la lechuza y los gavilanes y otras como palomas, tierrelitas, pericos y colibríes.

- **Vegetación**

El valle del río Cesar pertenece a la clasificación climática Bosque Seco Tropical, estando cubierto por un bosque claro muy intervenido donde se alternan árboles dispersos y pastos artificiales para el sostenimiento de la importante cabaña bovina existente en sus campos.

Las especies más representativas de la región, que corresponde a bosque seco tropical, con nombres comunes como acacias, cañahuates, guanábanos, cedros, ceibas, y una importante

variedad de especies foráneas muy adaptadas ya al medio local como los mangos, eucaliptos y cítricos.

Particularmente, la ciudad es considerada como una de las más arborizadas del país, en este aspecto se puede hacer referencia a la cultura local que impone la siembra de árboles en los frentes y los patios de las viviendas casi como una obligación; es extraño en la ciudad encontrar una vivienda o edificio sin algún tipo de árbol. También es importante la presencia de árboles frutales en zonas públicas como parques, andenes y separadores de avenidas, en este caso por iniciativa de la municipalidad.

El árbol más común es el mango seguido de cañahuate, ceibas, robles, totumos, acacias, mamones, cotoprix, uvitos, cardamomos y un importante corredor vial de cauchos.



*Figura 23.* Arborización en la carrera 19 o avenida Simón Bolívar.



Figura 24 Arborización en Valledupar  
(Wikipedia, s.f.)

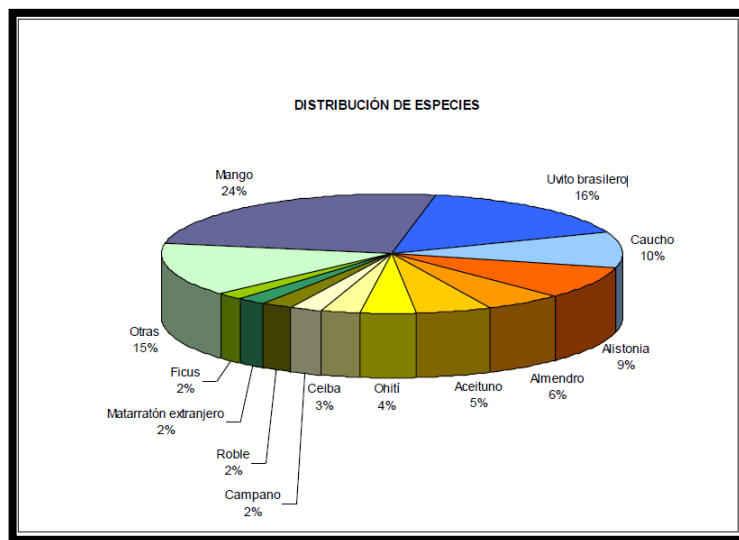


Figura 25. Grafico Distribución de especies.  
(Corpocesar)

- **Áreas / zonas verdes municipio de Valledupar**
- ✓ Ejes de senderos peatonales que permite recorrido dentro del sector
- ✓ Generación de estaciones de descanso que permite el uso de zona pública.

- ✓ Espacios públicos, con valores paisajísticos, escenarios con alto potencial recreativo y contacto con la naturaleza.
- ✓ Elemento fundamental de estructura del espacio público, catalogado dentro del conjunto de “vacíos urbanos”
- ✓ Componente urbano que logra definir relación de equilibrio entre las áreas construidas y no construidas.
- ✓ Estos vacíos urbanos agrupan:
  - ✓ *Parques, como* zonas verdes estructuradas y no estructuradas zonas de expansión lotes vacíos franjas de control ambiental y franjas protectoras (ríos, zanjones)
  - ✓ Dotación áreas verdes y espacio público es deficitaria.
  - ✓ Situación producto de mala planificación en el crecimiento y la tendencia cultural.
  - ✓ Orientación al ciudadano por el espacio privado que al cuidado por el espacio público.
- **Dotación de áreas verdes total en Valledupar** = 11 m<sup>2</sup>/hab (valor medio en comparación con otras ciudades)
- **Dotación de áreas verdes cualificadas** = 2.9 m<sup>2</sup>/hab (valor muy bajo para los estándares nacionales e internacionales)
- **Dotación de áreas verdes no cualificadas** = 8.1 m<sup>2</sup>/hab (no constituyen como espacios de esparcimiento y/o uso público).

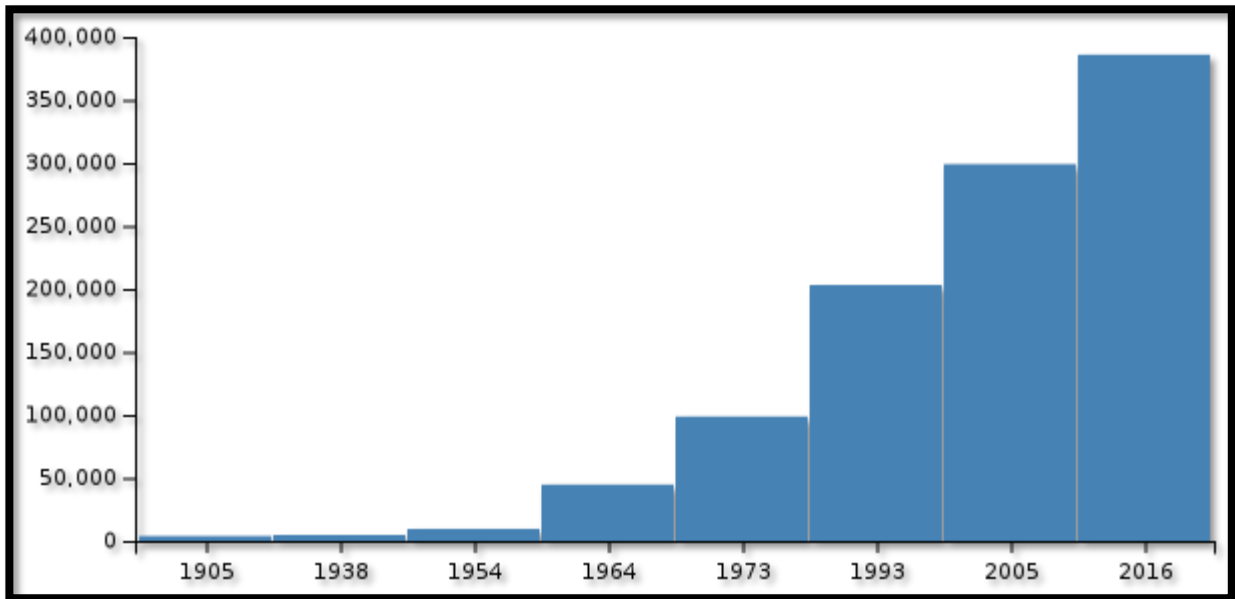
ESPECIE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mango	304	25,3
Uvito brasilero	192	16,0
Caucho	118	9,8
Alistonia	103	8,6
Almendro	66	5,5
Aceituno	65	5,4
Ohití	47	3,9
Ceiba	34	2,8
Campano	27	2,3
Roble	25	2,1
Ficus	24	2,0
Matarratón extranjero	24	2,0
Maíz tostado	17	1,4
Mamoncillo	17	1,4
Corazón fino	15	1,3
Olivo	15	1,3
Olivo negro	15	1,3
Chiminango	12	1,0
Cotoprí	11	0,9
Orejero	11	0,9
Acacio	7	0,6
Lluvia de oro	6	0,5
Nispero	6	0,5
Guácimo	5	0,4
Cañaguate	4	0,3
Cresta de gallo	4	0,3
Higuito	4	0,3
Matarratón	3	0,3
Guayacán azul	2	0,2
Palma abanico	2	0,2
Palo de María	2	0,2
Toco	2	0,2
Anón	1	0,1
Coco	1	0,1
Gmelina	1	0,1
Higuerón	1	0,1
Iguá	1	0,1
Limoncillo	1	0,1
Naranja	1	0,1
Neem	1	0,1
Palma botella	1	0,1
Peregruetano	1	0,1
Pimiento	1	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>1200</b>	<b>100,0</b>

Figura 26. Cuadro Distribución de especies.  
(Corpocesar)

### 3.3.4. Demografía

En 2013, el municipio de Valledupar tiene una población, según proyecciones oficiales del DANE,3 de 433 242 habitantes (368 674/casco urbano & 64 327 / 25 corregimiento del Municipio). El crecimiento demográfico ha sido explosivo desde mediados del siglo XX, las máximas tasas de crecimiento se dieron entre las décadas de 1960 y 1970; en la actualidad, las tasas de crecimiento demográfico han ido disminuyendo, sin embargo todavía la población

continúa creciendo de forma acelerada, debido a la inmigración que supone un aumento de la población urbana en detrimento de la rural.



*Figura 27.* Evolución demográfica del Municipio entre los años 1905 - 2016.  
(Corpocesar)

“Del total de la población, el 52.1% son mujeres, el 12.2% se autodenomina raizal, negro, palenquero, mulato o afroamericano. El 88.3% de los mayores de 5 años sabe leer y escribir, la tasa de escolaridad entre los 5 y 18 años de edad es del 80%. El 61.8% es bachiller, el 19.4% estudió alguna carrera ya sea normalista, técnica, tecnológica o profesional. La población de Valledupar crece a una tasa anual del 1.32%, una de las más altas a nivel nacional”. (Wikipedia, s.f.)

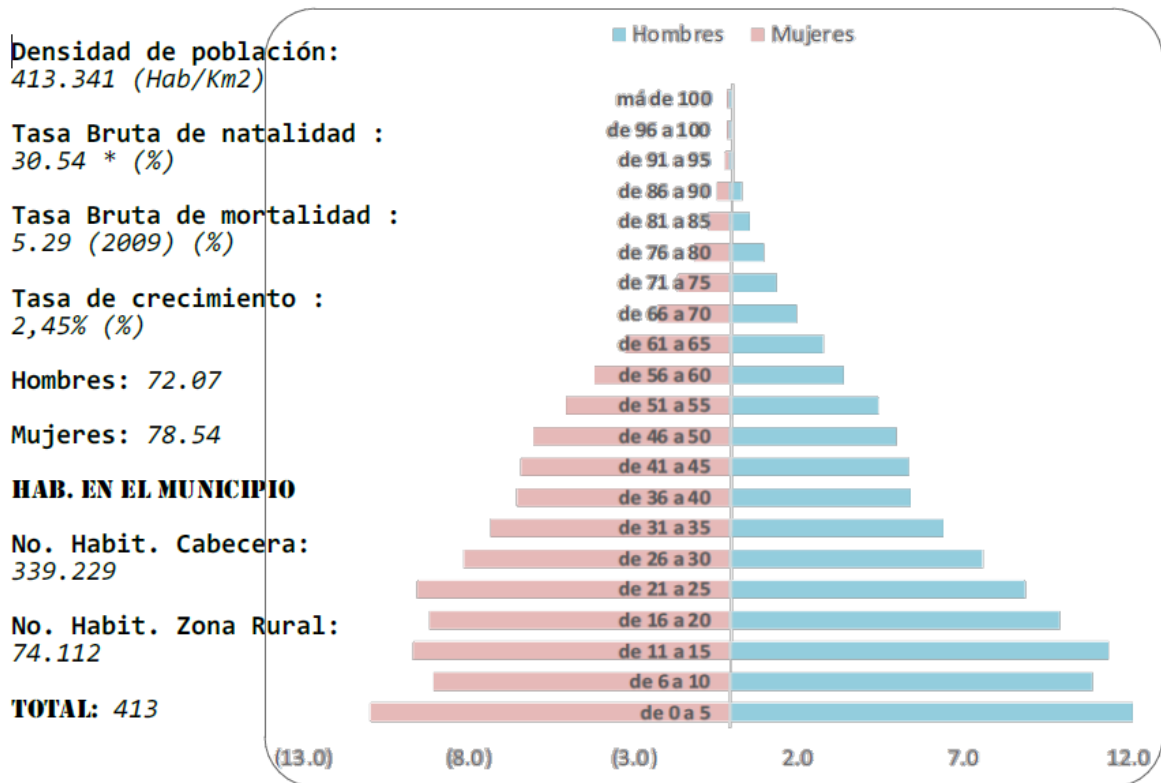


Figura 28. Grafico distribución de Población en el municipio por género. (DANE, 2005)

### 3.4. Infraestructura del municipio

#### 3.4.1. Malla vial del Municipio.

La malla vial de Valledupar se estructura como un hexágono cuyo centro lo constituye la glorieta de La Ceiba o Los Músicos. Se ingresa a la ciudad por tres carreteras nacionales: al suroccidente, desde Barranquilla se entra a la ciudad a través de la avenida Turbay Ayala (Fundación); por el sur, se ingresa por la carretera La Paz - Valledupar; al norte se encuentra la vía nacional que comunica con San Juan del Cesar a través del corregimiento de Badillo. Otras vías de doble

calzada y cuatro carriles son la Circunvalar de Oriente, las carreras: 9.<sup>a</sup>, 11, 12, Pastrana, 23, 31 y 41 y, otras calles doble calzada con cuatro carriles son la 14, 16, 16A, 16B, 22C, 21, 25, 44 y 65 (entrada al aeropuerto Alfonso López) y la avenida Sierra Nevada (calle Primera).

### **3.4.2. Educación**

En la ciudad se encuentran las sedes principales de la Universidad Popular del Cesar (UPC), con diversas carreras agrupadas en las facultades de Ingeniería y Tecnologías (Ambiental y Sanitaria, Agroindustrial, De Sistemas y Electrónicas), Facultad de ciencias administrativas, contables y económicas, De ciencias de la salud, de humanidades, licenciaturas, arte y folclore, Derecho entre otras, además se encuentra en construcción la Universidad Nacional de Colombia sede caribe. Varias universidades privadas como la Universidad de Santander (UDES), Universidad Antonio Nariño, Universidad de San Martín, Universidad Santo Tomás, Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Escuela Superior de Administración Pública, entre otras.1617.

### **3.4.3. Cultura**

Valledupar es ampliamente conocida por ser la cuna del vallenato y celebrar anualmente el Festival de la Leyenda Vallenata. Es, además, uno de los epicentros culturales de la Costa Caribe colombiana. La danza folclórica más importante es la danza del pilón. En la ciudad se celebran anualmente los carnavales. Las peleas de gallos están muy arraigadas en la cultura de la gente.



*Figura 29.* Festival Vallenato 2007. Tarima Compay Chipuco



*Figura 30.* Biblioteca Pública Departamental Rafael Carrillo Lúquez.

- **Gentilicio**

No se sabe con exactitud de dónde proviene la palabra "vallenato", a pesar de las muchas hipótesis que han sido expuestas. Sin embargo, de acuerdo a una tesis del escritor Ciro Quiroz, a principios del siglo XX, tenía una connotación despectiva y a los propios habitantes de Valledupar no les

gustaba. Por tal motivo, en 1915 don Miguel Vence, educador de primaria, fundó una Academia de la Lengua de Valledupar, la cual sesionó una sola vez y determinó que el gentilicio de los nacidos en Valledupar fuera "valduparense".<sup>18</sup> Sin embargo, está muy extendida la denominación vallenato por influencia del ritmo musical representativo de la ciudad.

- **Dialecto**

El dialecto de los habitantes corresponde a una sub-variante del español costeño colombiano con la característica única (norte del Cesar y sur de La Guajira) de las formas verbales correspondientes a un tipo de voseo verbal sin reemplazo del pronombre tú.

- **Deporte**

Valledupar cuenta con el equipo de fútbol Valledupar Fútbol Club, que compite por el torneo de la Primera B del fútbol profesional colombiano. El club fue fundado en 2004 y juega en el estadio Armando Maestre Pavajeau. Valledupar también tiene otros escenarios deportivos como el diamante de béisbol, el Coliseo Cubierto, el complejo de Tenis y el Patinódromo Municipal. En octubre de 2015 se inauguró un complejo de tenis.<sup>2122</sup>

- **Religión**

La religión predominante es la católica. El santo patrono es Santo Ecce Homo, cuya efigie se venera en la iglesia de la Concepción, en la plaza Alfonso López Pumarejo. La catedral de Nuestra Señora del Rosario de Valledupar, a pocos metros de la plaza, sede de la diócesis de Valledupar y lugar donde reposa la imagen de la patrona de la ciudad, Isabel la Católica. Durante los últimos años, el protestantismo ha experimentado un crecimiento acelerado entre la población de Valledupar.



*Figura 31* Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, catedral de Valledupar.  
(Jubileo de la Misericordia, s.f.)

## **4. Proyecto Arquitectónico**

### **4.1 Descripción Del Proyecto**

La propuesta general del proyecto es generar un espacio público que haga parte de la infraestructura de la malla vial existente, mejorando los senderos peatonales y elementos urbanos que lo componen, trabajando sobre las vías locales suburbanas e intersecciones conflictivas de la ciudad.

También aportar al paisaje, ayudando a resaltar el entorno de la ciudad de Valledupar, a través de un sistema de árboles, variado y autóctono, privilegiado por su ubicación (Sierra Nevada de

Sta. Marta & Perijá) en sistema de ciudades binacionales, aportando variedad de especie de árboles, un gran valor productivo, ecológico y paisajístico.

Se propone diseñar e intervenir superficialmente malla vial local de la ciudad de manera que se pueda componer una propuesta de espacio público, a través de: función, simbolización, abstracción y en último lugar la forma, como resultado de los primeros factores, del elemento urbano preponderante dentro del municipio de Valledupar.

#### **4.2. Análisis de Espacio Público: Componentes & elementos urbanos.**

Dadas las condiciones ambientales del área que ocupa la ciudad de Valledupar y su zona de ubicación, se concluye que posee condiciones favorables para el rápido y variado desarrollo de la vegetación, cuyo mayor estímulo se dio a partir de los últimos años de la década del 80 del siglo pasado, durante el gobierno del Ingeniero Rodolfo Campo Soto, quien incluyó en su programa de pavimentación de calles por autogestión, el componente paisajístico que se fundamentó en los elementos urbanos, hoy, preponderantes del municipio: los árboles.

El interés en la vegetación y elementos verdes, para el espacio público se reforzó con el Plan de Humanización del Centro de la ciudad. A partir de estos gobiernos, el municipio de Valledupar, estuvo de acuerdo en conservar el componente paisajístico en sus programas de pavimentación y de vivienda de interés social.

Desde esta época se incrementó la vegetación, se hizo notorio el aumento en las calles y senderos de la ciudad del árbol, como un elemento urbano necesario dentro de la infraestructura vial.

Podemos encontrar especies como: Mango, Caucho cartagenero, Acacia Roja, Roble, Almendro, Maíz tostado, Aceituno, Ohití, Matarrata, Níspero, Corazón fino, Algarrobito, Alistonia y más recientemente el Olivo Negro.

#### **4.2.1. Análisis de Elemento urbano: El árbol.**

Hacer un análisis a nivel general del municipio, haciendo un recorrido previo, por escalas, teniendo en cuenta las 6 comunas en las que se divide Valledupar, las zonas y barrios más representativos de cada una, con el objetivo fundamental de determinar la mejor forma de generar espacio público de acuerdo a la normatividad ambiental, teniendo un especial énfasis en el tema relacionado con los árboles, es competencia del municipio.

Cabe resaltar que la función de las autoridades ambientales, es de otorgar los permisos para el debido mantenimiento de estos elementos urbanos, así como de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con el fin de preservar el ambiente.

#### **4.2.2. Fuentes de información**

La información suministrada por entidades como CORPOCESAR, Planeación, Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial de Valledupar, entre otros fueron complementos para la base del estudio, desarrollo y generación de propuesta de un espacio público, enfocándonos en el elemento urbano: El árbol.

#### **4.2.3. Fuentes de información secundaria**

Se obtuvo información acerca de:

- ✓ Información general de la ciudad de Valledupar

- ✓ Plano general de la ciudad de Valledupar, escala 1:10.000
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial POT de la ciudad de Valledupar
- ✓ Estudios o trabajos previos relacionados con la arboricultura en la ciudad de Valledupar.
- ✓ Censos de árboles desarrollados en otras ciudades del país.
- ✓ Documentación específica sobre la dendrología en la zona de vida estudiada.
- ✓ Documentación referida a la sanidad vegetal en entornos urbanos.

#### **4.2.4. Análisis de Elemento urbano (el árbol) por comunas.**

##### **4.2.4.1. Especies encontradas**

En el inventario de los 1.200 individuos, se encontraron 43 especies correspondientes 26 familias botánicas. El orden de numeración de los árboles y barrios, de acuerdo a estudios realizados por las principales entidades ambientales del Municipio (Corpocesar) es como sigue:

##### ✓ **En la Comuna V, numerados de 1-200**

○ Garupal, Altos de Garupal, La Esperanza, La Nevada, Alta Gracia, Ceiba, San Carlos, Arizona, Los Músicos, Los Cortijos, El Divino Niño, 5 de enero, Nueva Esperanza, Villa Concha, Villa Sandra, Rincón del Amparo, Las Flores, La Popa, Iracal, Eneal.

##### ✓ **En la Comuna IV, numerados de 201-400**

○ Jorge Dangond, Los Caciques, El Cerrito, Los Fundadores, Villa Miriam, Álamos II, Sabanas del Valle, Casimiro Maestre, El Manantial, Edgardo Pupo, Cicerón Maestre, La Victoria, Villa Corelca.

##### ✓ **En la Comuna III, numerados de 401-600**

○ 1° de Mayo, San Martín, Don Carmelo, El Prado, y 7 de agosto.

##### ✓ **En la Comuna VI, numerados de 601-800**

- Conjunto Residencial del Norte, Los Campanos, Serranilla, San Carlos, San
- Joaquín, Obrero, Novalito, La Guajira y Alfonso López.
- ✓ **En la Comuna II, numerados de 801 a 1000,**
  - Simón Bolívar, 12 de octubre, 5 de noviembre, Los Mayales, Urbanización Los
  - Mayales y Los Cocos,
- ✓ **En la Comuna I, numerados de 1001 a 1200**
  - Las Delicias, San Vicente, Loperena, Gaitán, La Granja y el centro comercial de la ciudad.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Acacio	<i>Delonix regia</i>	MIMOSACEAE
Aceituno	<i>Simarouba amara</i>	SIMAROUBACEAE
Alistonia	<i>Alistonia sp.</i>	APOCYNACEAE
Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	COMBRETACEAE
Anón	<i>Anona sp.</i>	ANONACEAE
Campano	<i>Phithecellobium saman</i>	MIMOSACEAE
Cañahuate	<i>Tabebuia chrysantha</i>	BIGNONACEAE
Caucho	<i>Ficus involuta</i>	MORACEAE
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	BOMBACACEAE
Chiminango	<i>Phithecellobium dulce</i>	MIMOSACEAE
Coco	<i>Cocos nucifera</i>	PALMAE
Corazón fino	<i>Platymiscium pinnatum</i>	FABACEAE
Cotoprí	<i>Talisia olivaeformis</i>	SAPINDACEAE
Cresta de gallo	<i>Erythrina indica</i>	FABACEAE
Ficus	<i>Ficus benjamina</i>	MORACEAE
Gmelina	<i>Gmelina arborea</i>	VERBENACEAE
Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	STERCULIACEAE
Guayacán azul	<i>Guayacan officinale</i>	ZIGOPHYLLACEAE
Grocella	<i>Phyllanthus sp.</i>	EUPHORBIACEAE
Higuerón	<i>Ficus glabrata</i>	MORACEAE
Higuíto	<i>Ficus prinooides</i>	MORACEAE
Iguá	<i>Pseudosamanea guachapele</i>	MIMOSACEAE
Limoncillo	<i>Swinglia glutinosa</i>	RUTACEAE
Lluvia de oro	<i>Cassia fistula</i>	CAESALPINACEAE
Maíz tostado	<i>Coccoloba sp.</i>	POLYGONACEAE
Mamoncillo	<i>Melicoca bijuga</i>	SAPINDACEAE
Mango	<i>Mangifera indica</i>	ANACARDIACEAE
Matarratón	<i>Gliricidia sepium</i>	FABACEAE
Matarratón extranjero	<i>Cassia siamea</i>	FABACEAE
Naranja	<i>Citrus chinensis</i>	RUTACEAE
Neem	<i>Azadirachta indica</i>	MELIACEAE
Nispero	<i>Mamilkara zapota</i>	SAPOTACEAE
Ohiti	<i>Moquillea tomentosa</i>	CHRYSOBALANACEAE
Olivo	<i>Capparis odoratissima</i>	CAPPARIDACEAE
Olivo negro	<i>Bucida buceras</i>	COMBRETACEAE
Orejero	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	MIMOSACEAE
Palma abanico	<i>Pritchardia pacifica</i>	PALMAE
Palma botella	<i>Roystonea regia</i>	PALMAE
Palo de María	<i>Calophyllum inophyllum</i>	CLUSIACEAE
Peregüetano	<i>Prinari sp.</i>	CHRYSOBALANACEAE
Roble	<i>Tabebuia rosea</i>	BIGNONACEAE
Toco	<i>Casearia sp.</i>	FLACOURTIACEAE
Uvito brasilero	<i>Pimenta dioica</i>	MYRTACEAE
<b>TOTAL ESPECIES</b>		<b>43</b>

Figura 32. Inventario de árboles.  
(Corpocesar)

**4.3. Programa Arquitectónico.**

**4.3.1 Áreas Espacio / Persona en M2**

Tabla 1. Cuadro de Áreas

AREA/PERSONA M2 (Metros cuadrados)	
1>Auditorios/sala de conciertos/cines.	2 m2
2>Edificios educacionales y templos.	4 m2
3>Locales comerciales/ mercados/ ferias/restaurantes.	4 m2
4>Salones lúdicos/ gimnasios.	6 m2
5>Edificios de oficinas/ bibliotecas/ hospitales	6 m2
6>Vivienda permanente/ transitoria.	2 m2
7>Edificios industriales.	16m2

**4.3.2. Zonificación**

Tabla 2. Cuadro de Zonificación & Necesidades.

ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	USUARIOS	COBERTURA	CAPACIDAD	EQUIPOS / MOBILIARIO	RELACION DIRECTA CON OTROS ESPACIOS
Recreativa	Juegos infantiles	Modulo mixto de juego	Todos (niños)	1520	33	Mesas, Set de juegos y equilibrio, juegos de balanceo, toboganes.	Salud/ deportivo.
	Deportivo	Multicanchas	Todos	1520	42	Tableros, porterías, vallas, gradas, luminario.	Juegos infantiles/sico-recreativo.
	Salud	Zona adulto mayor	Adultos 3ra edad	1520	34	Panel indicador, equipo de diseño bio saludable.	Sico-recreativo/ verde.
	Sico-recreativo	Espejo de agua (lago)	Todos	1520	400	Equipos de filtración, rejilla perimetral, hidroneumáticos.	Senderos/ verde.
Servicios	Estacionamientos	Bahías	Visitantes	1520	82	Pavimentos, señalización.	Todos.
	Sanitario	Baños	Visitantes	1520	6	Mamparas divisoras, lavamanos, retrete.	Todos.
Libre	Verde	N/A	Todos	1520	274	Cartel informativo, flechas direccionales, pasarelas.	Juegos infantiles/salud.
	Senderos	N/A	Todos	1520	486		Todos.

4.4 Diagrama de relaciones

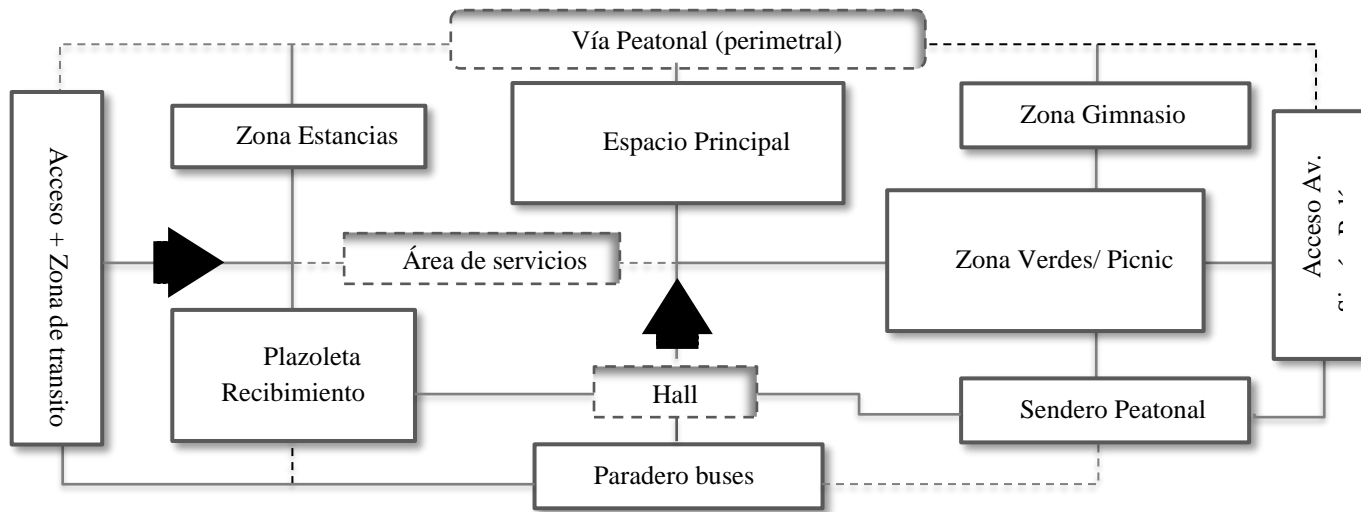


Figura 33. Organigrama Funcional.

4.5 Localización y análisis del lote.

4.5.1 localización y emplazamiento

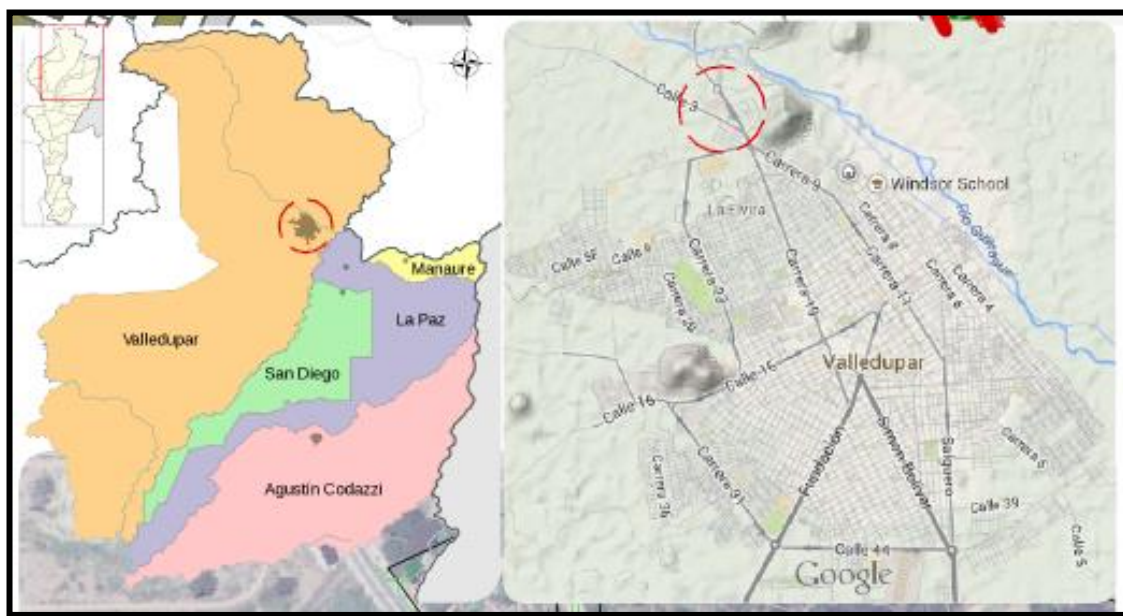


Figura 34 Localización y Malla vial Municipal

Las definiciones de espacio público, son tan diversas, como las disciplinas que lo estudian, la filosofía, la sociología o la arquitectura, entre otras, tendrán una definición propia.

Desde el punto de vista de este trabajo, el concepto de espacio público es más palpable, ya que lo que se pretende proponer un nuevo modelo de organización, encaminado a analizar el medio ambiente físico en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades cotidianas:

**a)** El proyecto es generar una propuesta de espacio público a través de los elementos naturales que conforman la ciudad de Valledupar, convirtiéndolo en un gran espacio abierto para sus habitantes.

**b)** Alrededor de este gran salón público al aire libre, se encuentra diversos equipamientos, hitos de diferentes usos, que a su vez se entretajan con el tejido urbano y su infraestructura vial (intermunicipal – interurbana).

**c)** Este proyecto urbano transforma el predio frente al Centro Comercial Plaza Guatapurí y el Parque de la Leyenda Vallenata, en una plaza central para el sector norte del municipio de Valledupar, siendo este un símbolo y lugar de reunión, un espacio público contribuye a la organización y complementación misma de la zona.

**d)** Lo que se busca, es que, a través de los elementos básicos o componentes del espacio urbano en modo amplio, se pueda generar un tipo de espacio abierto común o público (lugar donde transcurre la vida urbana), nos interesan sobre todo sus interrelaciones y agrupaciones, para poder ver y entender la ciudad como un sistema estructurado de espacios, materia prima del diseño.

## **4.5.2 Selección de lote a intervenir**

### ***4.5.2.1 Componente Urbano***

Dentro de la política general de estructura del territorio de Valledupar, se establece procurar la definición de un sistema General del Espacio Público el cual, esté presente en todo el conjunto del territorio municipal, sin exclusión de ningún lugar.

El espacio público hace parte fundamental de los diversos sistemas naturales orográficos e hídricos, y en lo artificial, tanto en red de carreteras, franjas de protección, áreas recreativas y sistemas urbanos de las cabeceras corregimentales.

Dentro de la movilidad en el orden ambiental, busca reducir la contaminación del aire y de otros impactos ambientales negativos, así como estimular el uso de transportes alternativos no motorizados y proveer el espacio público requerido para el efecto.

La política de espacio público en el municipio de Valledupar, se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico así como a buscar la sostenibilidad del mismo.

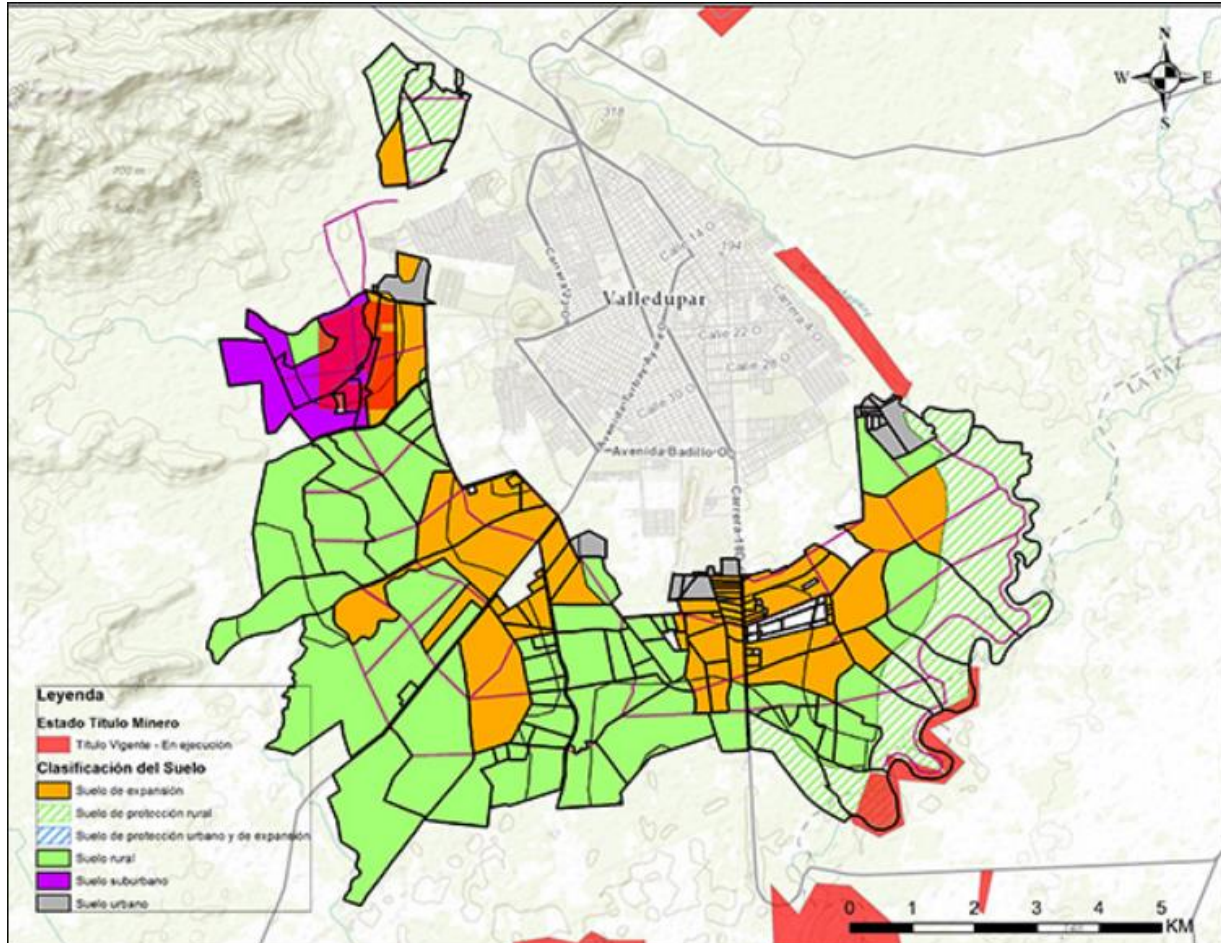


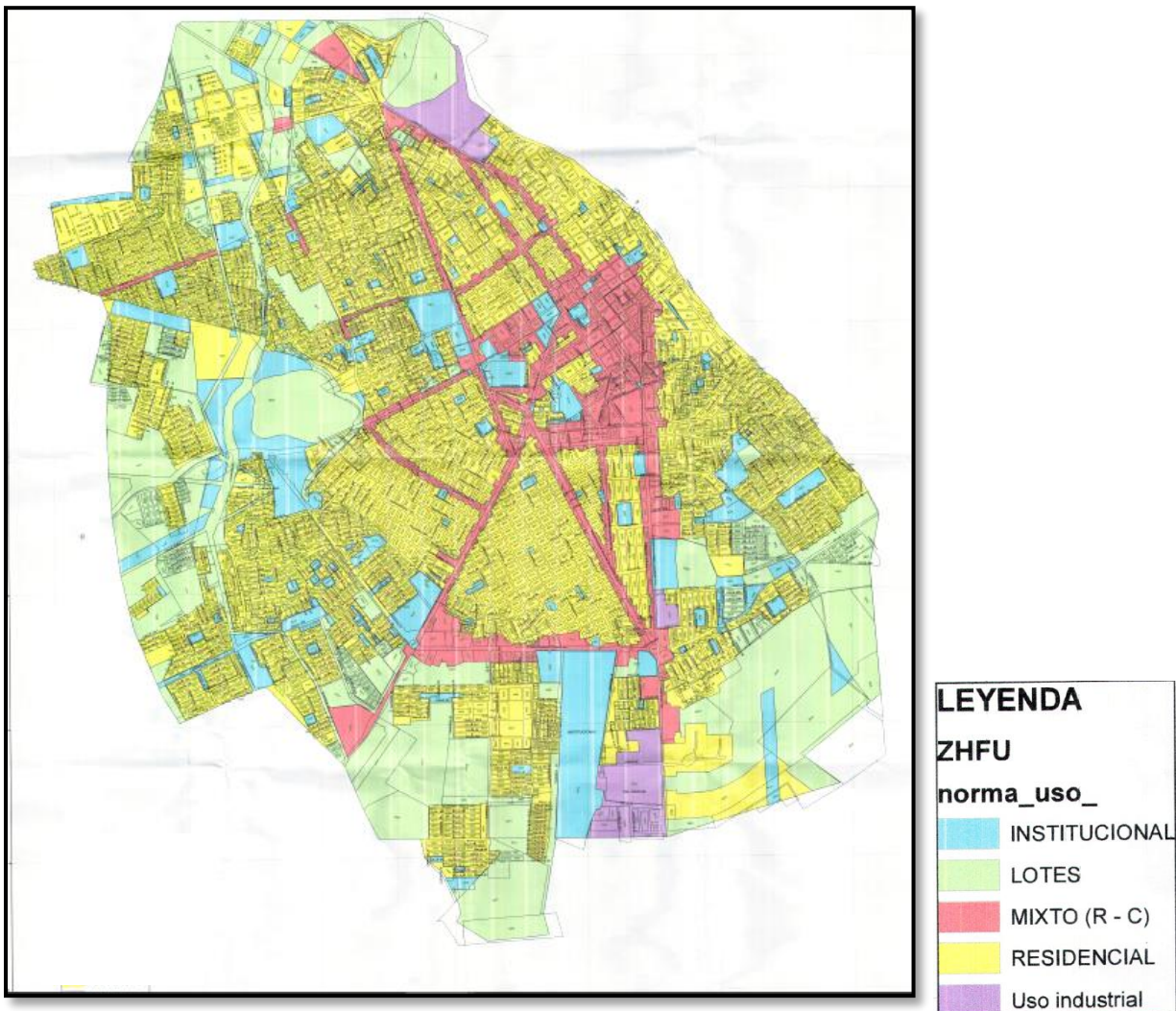
Figura 35 Áreas de expansión urbana  
(Geografía Urbana, s.f.)

#### 4.5.2.2 Suelo de expansión Urbano

El municipio de Valledupar cuenta con 1.108(mil ciento ocho) hectáreas urbanas, de las cuales cerca de 1.100 (mil cien) aún está disponibles para nuevas urbanizaciones, y 415 (cuatrocientos quince) completamente dotadas con todos los servicios públicos, estas se denominan suelos de expansión.

En concordancia con las etapas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (primera categoría), teniendo en cuenta, los suelos de expansión correspondiente a la primera etapa del Plan.

Estos terrenos casi en su totalidad, tienen vocación para vivienda de interés social. En la zona norte, algunos pueden dar cabida a urbanización de más alto estrato.



*Figura 36.* Plano de usos de suelo urbano  
(Geografía Urbana, s.f.)

El proyecto consiste en la propuesta de modelos integrales de espacio público, teniendo en cuenta el carácter representativo en áreas de patrimonio y sectores de interés cultural, también sus entornos de equipamientos públicos y en proyectos urbanos integrales asociados a los elementos representativos y simbólicos de la ciudad.

Proponer nuevos mecanismos para la generación de nuevos espacios públicos relacionados con las obligaciones urbanísticas dentro del POT del municipio de Valledupar, que se aplican a sectores con tratamiento de renovación dentro del área Urbana.

#### ***4.5.2.3 Sistema de Movilidad y sus componentes***

El municipio de Valledupar integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos de la ciudad, así como, con los procesos y acciones de regulación que permitan el desplazamiento eficiente y seguro de personas.

#### ***4.5.2.4. Subsistema de Infraestructura Vial***

Constituyen la red o infraestructura física de comunicación entre las áreas urbanas y rurales del municipio de Valledupar (redes viales regionales y nacionales). El subsistema de infraestructura vial se compone de:

- **Infraestructura Vial Urbana**

Conformado por la red de vías vehiculares, peatonales, como ciclo rutas y sistema de intersecciones, componentes urbanos que articulan las áreas urbanas y de expansión urbana del municipio.

- a) Red vial vehicular urbana: vías jerarquizadas que permiten el flujo vehicular en las áreas urbanas y de expansión urbana del municipio (arteriales, intermedias, locales y corredores verdes).
- b) Red peatonal.
- c) Red de ciclo rutas.
- d) Red de Intersecciones urbanas

4.5.2.5. Subsistema de Transporte.

Subsistema de Transporte	Componentes	Elementos
Transporte Urbano	SETP	Corredores de la Red de Rutas
		Red de Paraderos
		Patios y Talleres
		Centros de Integración
	Terminales Urbanos de Pasajeros	Terminal de Transporte Terrestre Aeropuerto
	Transporte de Carga	Corredores Viales para el Transporte de Carga
Transporte Rural	Transporte Público Individual – Taxi	Zonas Amarillas
	Transporte Privado	Corredores de transporte privado
Transporte Rural	Rutas de Transporte Rural	Red de Estacionamientos en Vía y fuera de vía
	Terminales Rurales de Pasajeros	Terminales satélite de transporte de pasajeros

Figura 37 Conformación del subsistema de infraestructura vial.  
(Valledupar M. d., s.f.)



Figura 38. Conformación del subsistema de infraestructura vial.  
(Valledupar M. d., s.f.)

Se entiende el espacio público como sistema compuesto, por tanto, se establecen áreas de especial importancia o nodos (parques, plazas, plazoletas, zonas verdes) y componentes conectores (alamedas, ciclo rutas, andenes) que reconozcan la base natural existente y articulen los diferentes sectores de la ciudad, con equipamientos y zonas de atracción y desarrollo de Valledupar.

Se establece una interconexión espacial y funcional, entre elementos y la estructura ecológica principal urbana, a través de corredores ambientales, de corredores verdes, y de red de ciclo rutas, que integren las áreas naturales con la ciudad construida, así como articular, estructurar y ordenar la ciudad, haciendo una relación armónica entre los demás sistemas estructurantes, favoreciendo así, el desarrollo de las actividades individuales y colectivas de los habitantes.

Es primordial generar espacios públicos de encuentro, convivencia y cohesión comunitaria para el ejercicio del colectivo humano en diferentes aspectos (democracia, desarrollo cultural, recreativo, comunitario y social).

Se proporciona áreas de carácter multifuncional que brinden la interacción entre los ciudadanos y los elementos urbanos que componen estos tipos de espacios, entre estos podemos priorizar:

- a) La disposición de mobiliario urbano.
- b) La implantación de arborización adecuada.
- c) La accesibilidad al medio físico.
- d) Zonas verdes y demás elementos que propicien una estancia agradable para el ciudadano.

Conformando elementos importantes del espacio público, por el hombre, orientados a dar soporte y satisfacer mayormente las necesidades colectivas.

Estos componentes y elementos urbanos construidos para el sistema de espacio público del municipio de Valledupar, se ven incluidas en:

- ✓ Áreas de las redes de infraestructura vial.
- ✓ Áreas de la circulación peatonal: Conformador por andenes y sus elementos (Zonas verdes, Rampas, etc.), así como Alamedas o Corredores ambientales, Corredores verdes, Puentes peatonales.
- ✓ Áreas de los componentes de los perfiles viales vehiculares: Conformado calzadas, separadores, bahías de estacionamiento, Glorietas, Puentes vehiculares & Orejas.

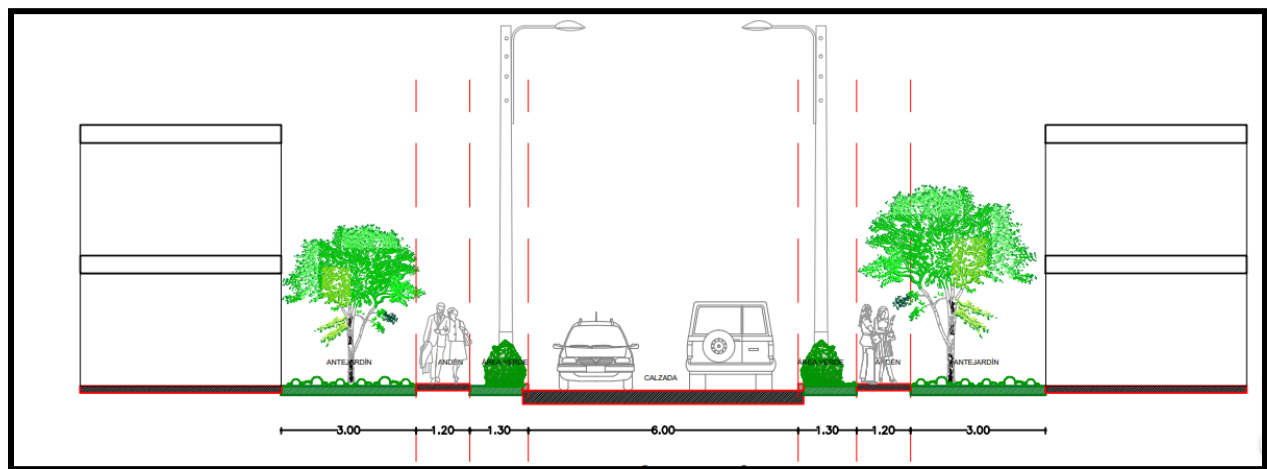


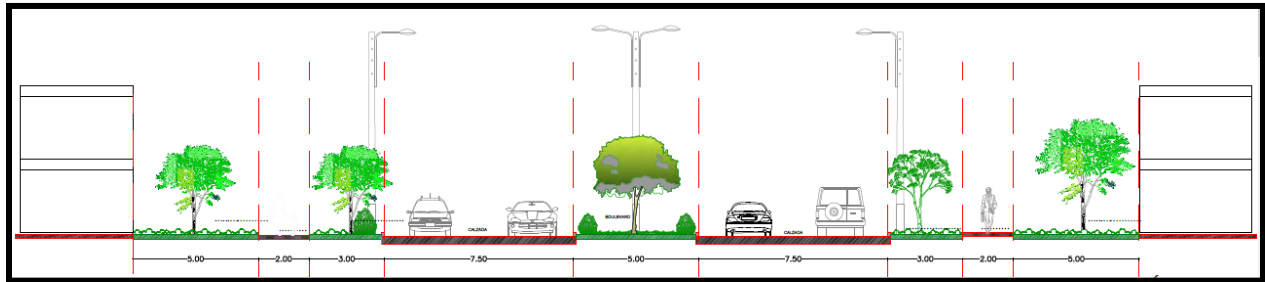
Figura 39 Perfil Vial - Sistema Inter Urbano – Calle 3. Perfil Vía Tipo V5 (Valledupar M. d., s.f.)

- **Sistema urbano V-3.**

Es el sistema que debe tenerse en cuenta, para la circulación del transporte público y su comunicación conveniente entre los demás subsistemas de mayor jerarquía y que permite el acceso a todos los barrios de la ciudad.

- ✓ Áreas de los componentes de los perfiles viales para modos alternativos: Entre estos se tiene como prioridad el tema de ciclo rutas.

✓ Áreas de articulación del espacio público y puntos de encuentro: Aquí están los espacios más importantes dentro del espacio público, los Parques de escalas diferentes, Plazas, Plazoletas, diferentes tipos de escenarios.



*Figura 40* Perfil Vial - Sistema regional – Carrera 19. Perfil Vía ZPV - V2-B2  
(Valledupar M. d., s.f.)

- ***Sistema urbano V-1 o sistema regional***

Constituido por las vías principales del municipio, a través de las cuales se comunica el centro urbano y la zona rural del municipio, además de con el departamento y con la nación. Este sistema, a través del cual se comunican los grandes sectores de la ciudad, es el sistema ordenador del paisaje o sistema verde de la ciudad.

En torno a estos sistemas se regula el espacio público, interrelacionado con otros macro proyectos propuestos dentro del POT del municipio. El sistema Urbano vial, posee 8 tipos diferentes de perfiles viales, teniendo en cuenta la viabilidad técnica y espacial de su ejecución.

En la Comuna VI se implementa el Plan Parcial de Conservación, en el cual se contemplan las medidas para la recuperación del espacio público sobre los ejes principales de Actividad Múltiple, la generación de zonas verdes a través de las cesiones obligatorias de los terrenos declarados como

desarrollo prioritario y la definición de Unidades de Actuación Urbanística para el desarrollo de los mismos.

### **4.5.3. Análisis Geomorfológico**

#### ***4.5.3.1. Suelos de Piedemonte***

Este paisaje está formado por una serie de abanicos individuales o que coalescen en glacis, que se originan a través del aporte de materiales de la sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá, y por zonas de valles y lomas de poca extensión. El clima es cálido. Las altitudes oscilan entre 100 y 450 metros y comprenden las zonas de vida Bosque Húmedo Tropical Y Bosque seco Tropical.

Los materiales que se encuentran aquí varían desde muy gruesos (bloques, piedras, gravas) en los abanicos, hasta material finos (arcillas en glacis), su relieve es mayormente de carácter plano, presentado ligeras inclinaciones con pendientes menores del 7%; en otros elementos orográficos varias de ligeramente ondulado a fuertemente quebrado con pendientes de 7 a 50%.

#### ***4.5.3.2. Consociacion Typic Ustorthents***

Correspondiente a la unidad de abanicos localizados entre Valledupar y Bosconia, entre la Paz y Becerril, con un clima cálido seco. A temperatura normalmente supera los 24° centígrados, las precipitaciones varían entre 1000 y 2000 mm. Este suelo fue formado por sedimentos coluvio-aluviales gruesos, mezclados con finos. Formado por relieve plano, con inclinaciones moderadas entre 3 y 12%, alta densidad de disección, taludes hasta de 30 metros y varios niveles de terrazas.

Este tipo de Suelo se usa y se encuentra en lugares de ganadería extensiva con pasto ángleton principalmente; abundan sectores en bosque secundario ampliamente tallado.

Esta unidad se integra por suelos Typic Ustorthents en 75%, con inclusiones de los Suelos Eritic Haplustolis Y Typic Haplustalfs; la extensión aproximadamente es: 894853 hectáreas.

#### 4.5.3.3. Topografía y Afectaciones del Lote

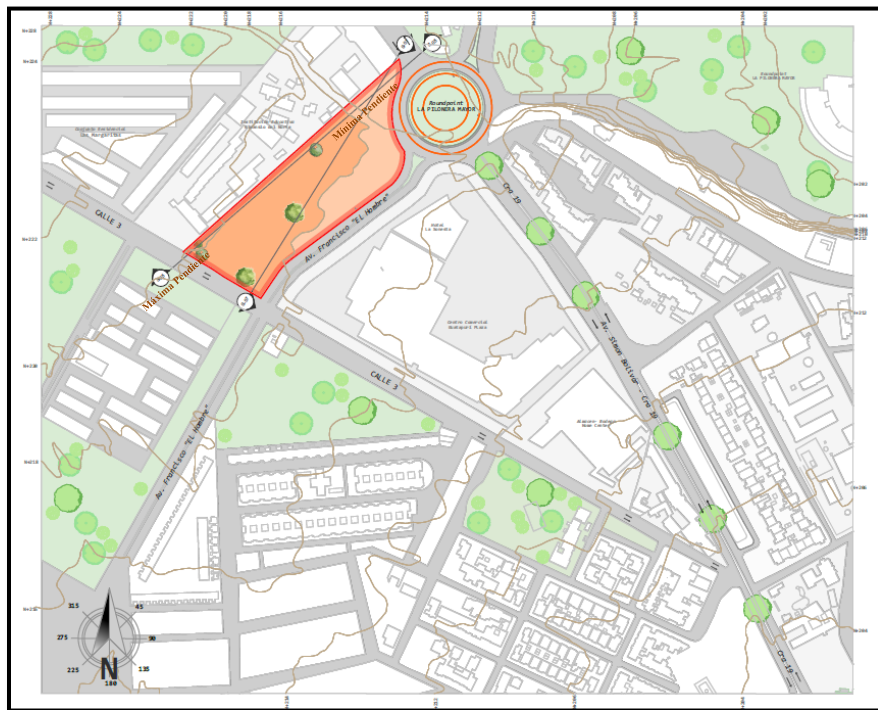


Figura 41. Plano Topográfico

<b>AREA TOTAL M2</b>	
<b>LOTE</b>	22806.77 M2
15 M2/ Hab	5960.93 M2
18% Zona Verde	4105.21 M2
Zona Dura 0.32 %	7298.16 M2
0.2 % Equip. Público	4561.35 M2

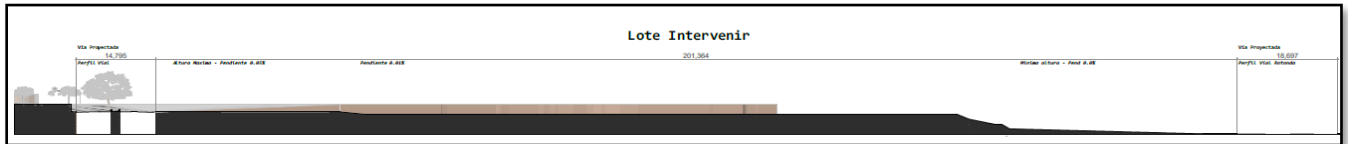


Figura 42. Sección del Lote (S-01)

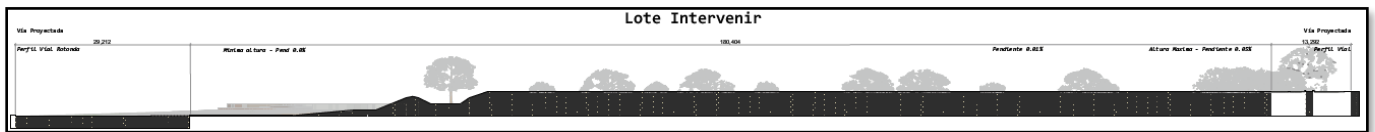


Figura 43. Sección del Lote (S-02)

#### 4.5.3.5. Determinantes Físicas

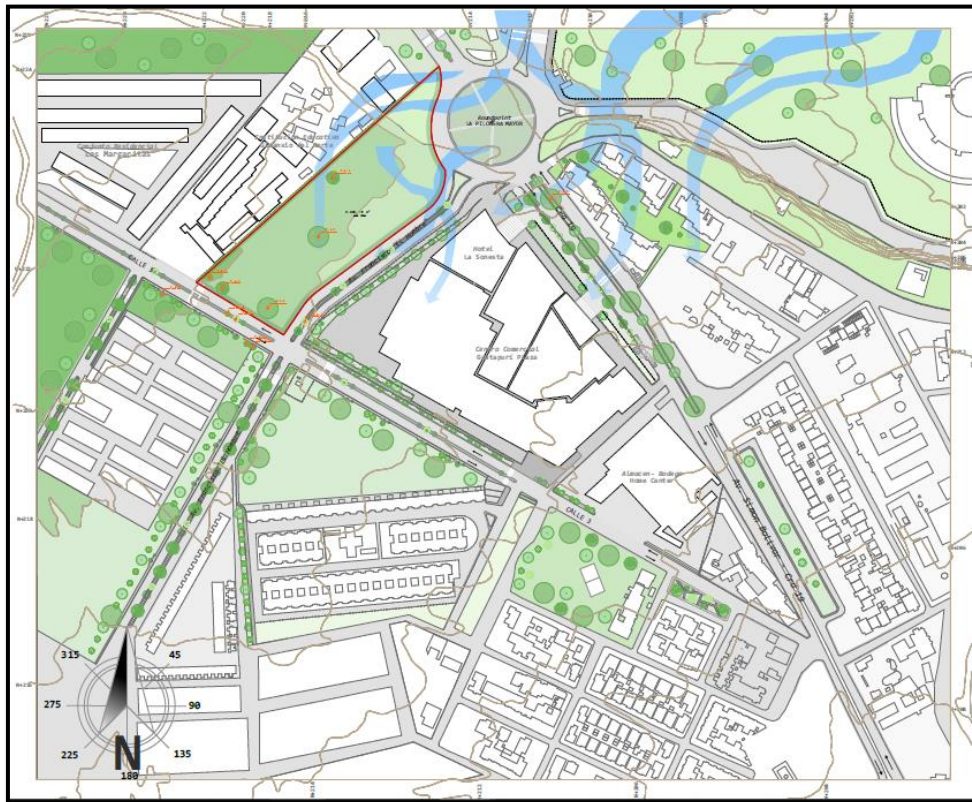


Figura 44 Plano Inventario de Vegetación y Vientos Predominantes

- **Altitud:**

El territorio del Municipio de Valledupar es llano y oscila hacia el Suroriente a través de una leve pendiente. La altitud de la Ciudad, que oscila entre los 246 m al Norte (*Planta de Tratamiento de Agua Potable*) y 150 m al Sur (*conjunto habitacional Casa de Campo*), la altitud media es de 168 m (*Plaza Alfonso López*). Sus inmensas estructuras montañosas (picos Bolívar y Colón), sobresalen en inmediaciones de la ciudad dos cerros; al Nor-Oriente, se encuentra el Cerro de Cicolac con 330 msnm, así mismo el de La Popa con 310 msnm al Occidente, y el más relevante, el Cerro de Murillo que con 1430 msnm constituye el cerro Custodio de la Ciudad.

- **Vientos:**

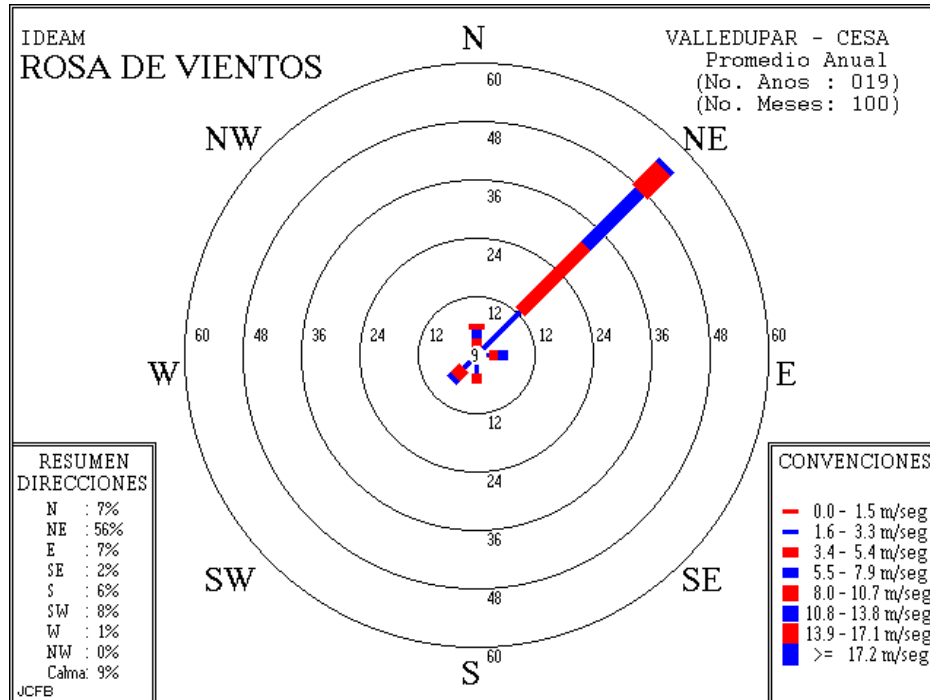


Figura 45. Información Aeronáutica. Régimen anual de viento: Valledupar (INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, s.f.)

- **Temperatura:**

El clima en Valledupar es Cálido – eco. El promedio de lluvia total anual es de 970 mm.

Las lluvias se distribuyen anualmente en dos temporadas secas, y dos temporadas lluviosas.

Durante diciembre a abril, así como junio y Julio son los meses más secos del año.

En invierno la lluvia se presenta en los meses de mayo y de agosto a noviembre.

PARÁMETROS CLIMÁTICOS PROMEDIO DE VALLEDUPAR 50M (1981-2010)													
MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
Temp. máx. abs. (°C)	39.5	39.8	42.0	39.8	39.4	40.8	39.8	40.2	39.0	38.2	38.0	39.8	42.0
Temp. máx. media (°C)	34.8	35.6	36.0	35.5	34.0	34.0	35.2	35.0	33.8	32.8	32.8	33.7	34.5
Temp. media (°C)	29.1	29.9	30.2	29.8	28.9	29.1	29.8	29.4	28.2	27.8	27.9	28.4	29.0
Temp. mín. media (°C)	22.8	23.4	24.1	24.5	24.3	24.2	24.3	24.1	23.5	23.3	23.3	23.1	23.7
Temp. mín. abs. (°C)	16.8	19.8	20.6	18.2	18.0	20.4	17.2	18.0	17.2	18.8	18.4	17.2	16.8
Precipitación total (mm)	6.8	28.5	78.1	125.9	181.3	119.1	114.4	140.7	154.8	169.7	148.9	40.0	1295.3
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	1	2	5	9	11	9	9	12	12	12	9	3	94
Horas de sol	269.7	234.5	238.7	201.0	189.1	186.0	207.7	210.8	180.0	179.8	201.0	244.9	2543.2
Humedad relativa (%)	63	62	63	63	66	65	65	66	68	70	69	65	66

*Fuente: Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales*

Figura 46. Cuadro Climático de Valledupar (INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, s.f.)

## 4.6 Propuesta de Diseño

### 4.6.1. Conceptualización de la propuesta

El Espacio público es definido como espacio vital & la representación, en el que la sociedad se hace visible, aquí se desarrollan diversos eventos de diversos ámbitos y trascendencia (gloriosas y trágicas, antiguas y modernas), suceden en estos espacios públicos de la ciudad. Es suficiente con recordar lugares y momentos históricos, estos y otros actos ciudadanos solamente son posibles en espacios públicos. La historia de toda ciudad comienza y se desarrolla a partir de su espacio público; las relaciones de la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de lugares de colectivo ciudadano (calles, plazas, parques, monumentos).

El concepto de **Ciudad** es como tal, comprendida por diversos sistemas, redes o conjunto de elementos (calles, plazas, estaciones de trenes y autobuses, áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos), que permiten el ordenamiento cada zona de esta.

El Espacio Público, es en sí, el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, es un espacio físico, simbólico y político.

#### ***4.6.1.1. Cualidades de Espacio Público***

El Espacio Público actualmente, incluye elemento desde andenes, hasta escenarios que concuerdan con MARC AUGE en su definición de "lugares":

>**Lugar de la identidad:** Cierta número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él.

>**Lugar de relación:** Cierta número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros.

>**Lugar de historia:** Los ocupantes del lugar pueden encontrar en él diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación.

#### ***4.6.1.2. Elemento de Espacio Público***

El Espacio Público se conforma por un conjunto de elementos, que se dividen en constitutivos y complementarios, a su vez están conformados por otro subconjunto que conforman elementos urbanos del espacio público.

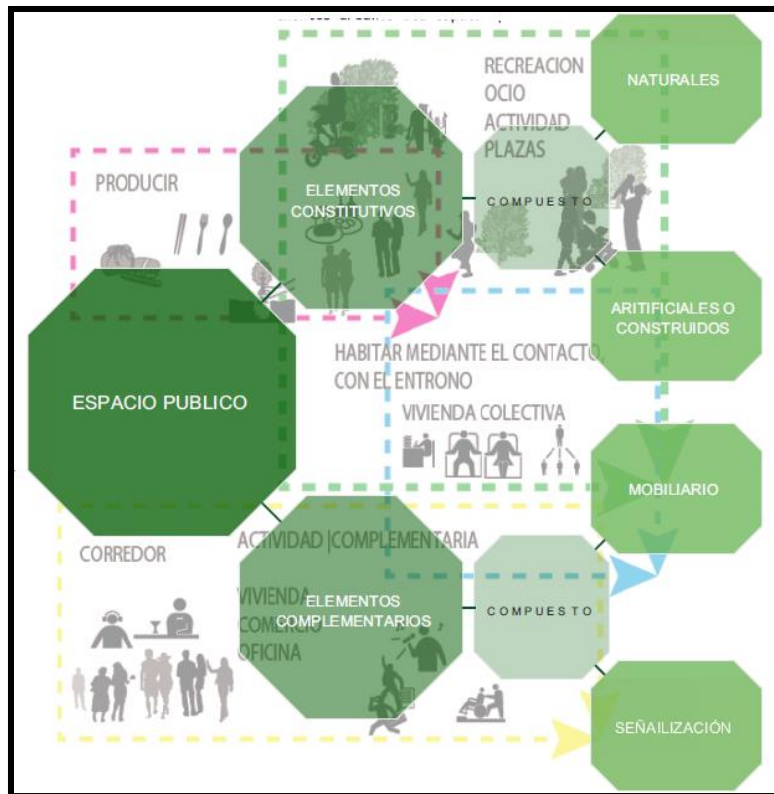


Figura 47. Cuadro de Espacio Público & Componentes.

#### 4.6.2. Aspectos Conceptuales

El proyecto busca optimizar el uso de la infraestructura vial existente, ayudando a mejorar el flujo peatonal por vías locales suburbanas e intersecciones conflictivas de la ciudad. Se busca resaltar el entorno paisajístico de la ciudad de Valledupar, el cual se privilegia por su ubicación (Sierra Nevada de Santa Marta & Perijá) en sistema de ciudades binacionales, aportando un gran valor productivo y ecológico.

#### 4.6.2.1. Abstracción & Composición

Las diferentes tipologías de diseño de espacio urbano, las formas espaciales y los derivados, los cuales se basan en formas geométricas más simples como la esfera, cilindro, cono, pirámide, cubo, son mayormente modelos de organización a nivel urbanístico. Dentro de estas podemos destacar como principales:

- ✓ **Cuadrado:** Figura geométrica de cuatro lados iguales, que forman 4 ángulos rectos.

(Diccionario Larousse)

- ✓ **Triángulo:** Figura geométrica de 3 lados y 3 ángulos. (Diccionario Larousse)

- ✓ **Círculo:** Figura geométrica delimitada por una circunferencia. (Diccionario Larousse)

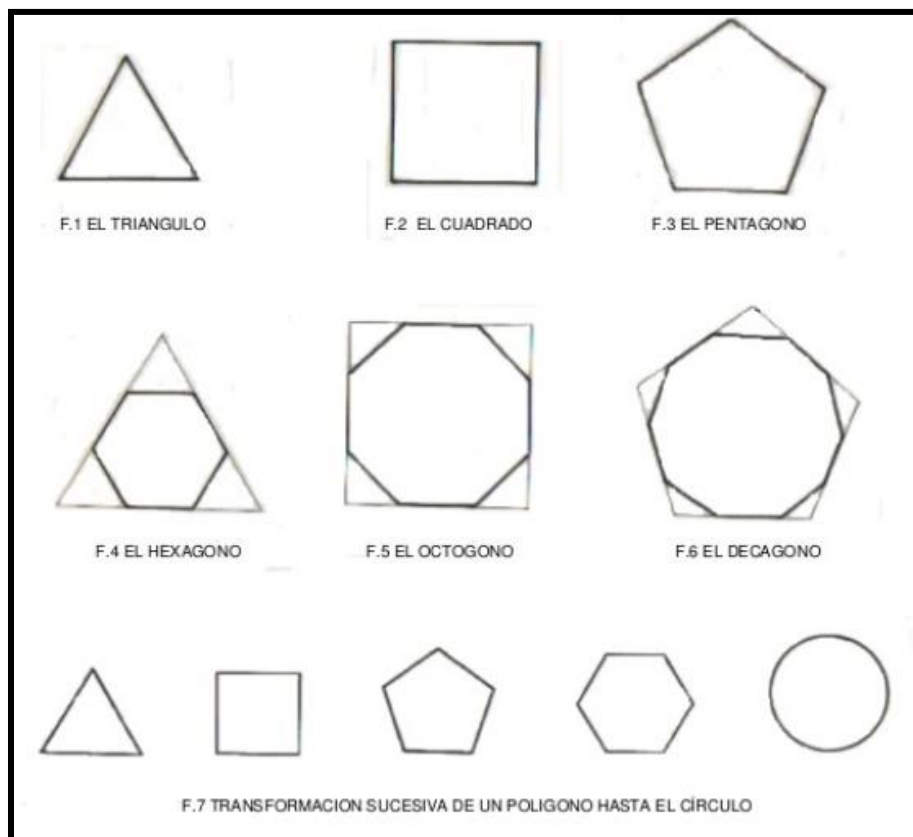


Figura 48 Transformación de un Polígono en un Círculo

### **4.6.3 Análisis Funcional**

El Espacio público, como los Parque Urbanos, son los llamados " Pulmones Verdes" de las Ciudades, los cuales son destinados especialmente para el esparcimiento y ocio tanto de residentes como extranjeros, convirtiéndose en elementos urbanos articuladores de Municipios.

En las grandes Ciudades son de suma importancia, y se reconocen como tal, estas amplias extensiones verdes que sobresalen con esfuerzo al lado de escenarios de cemento y de contaminación.

#### ***4.6.3.1. Vegetación/Fito inventario***

Teniendo en cuenta el estudio hecho por Corpocesar (Corporación Autónoma Regional Del Cesar), donde se puede evidenciar, que se *genera* y registra un inventario de árboles que cuenta con más de 74 mil especies, estas especies arbóreas se pueden destacar principalmente ornamentales, frutales, nativa & de gran tamaño, donde mayormente, se encuentran con falta de manutención y en proceso de poda, lo que impide una verdadera organización de estos, y adecuada estructuración del espacio en su entorno.

Espece	Proporcion
Mango	25.3%
Uvito brasilero	16.0%
Caucho	9.8%
Alistonia	8.6%
Almendro	5.5%
Aceituno	5.4%
Ohiti	3.9%
Ceiba	2.8%
Campano	2.3%
Roble	2.1%
Ficus	2.0%
Matarratón	2.0%
Maíz tostado	1.4%
Mamoncillo	1.4%
Corazón fino	1.3%
Otros	10.2%

Fuente: Estudio árboles, Corpocesar, 2014

Figura 49. Tabla de distribución de especies en el municipio de Valledupar (Corpocesar)

Las diferentes especies arbóreas, sirven de elemento de estructuración, protección y aporte al paisajismo del municipio, así mismo, disminuye la contaminación de gases. proyectando una absorción emisiones CO2 igual (=) o mayor (>) a cantidad de árboles del municipio.

En el proyecto se piensan y producen especies arbóreas o fito inventario, de fronda autóctona que son ubicados para producir sombra en los mayores ejes de flujo vial dentro del sector, así mismo en zonas de mayor (>) vegetación que generen espacios estimulantes y de confort a la población Valduparense (Actualmente el municipio registra= 58.3 Has Esp. público/ 100 mil hab. DANE).

**4.6.3.2. Zonificación General**



**Programa**

<i>Circulación Peatonal</i>	113.620 m2 566.315 m2
<i>Zona Pasiva (Mobiliario Urbano)</i>	579.658 m2
<i>Zona Pasiva (Áreas Verdes/Estancia)</i>	2.460.319 m2
<i>Zonas Activas (Parques-Gimnasio)</i>	866.329 m2
<i>Zona de Servicios</i>	171.013 m2
<i>Eje principal</i>	1.215.450 m2
<i>Equipamiento Urbano</i>	182.000 m2

*Figura 50. Zonificación General*

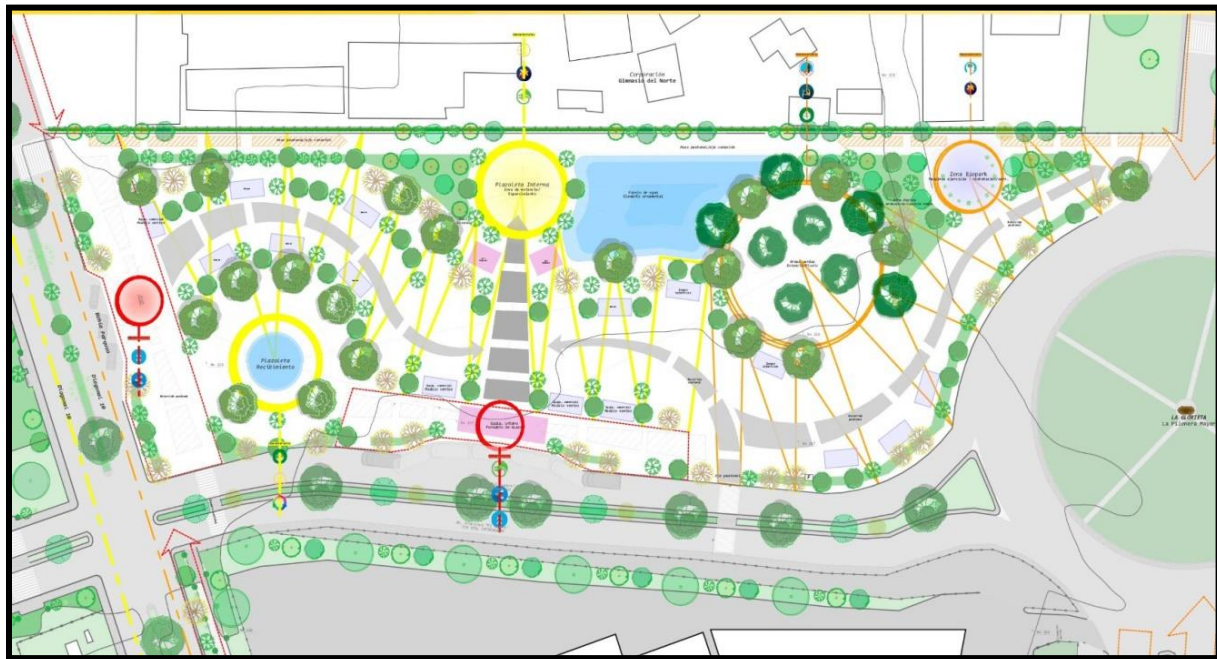
**4.6.3.3. Circulación vehicular.**

La propuesta de circulación vehicular se hace respetando las principales vías arterias del municipio, para que permita mayor facilidad el acceso a los usuarios de forma más segura y aprovechando al máximo el Elemento Urbano preponderante. Se propone un Paradero de Buses, este se encuentra entre la propuesta de Espacio Público y el Equipamiento Comercial, así como entre las Vías Arterias principales conectada al Sistema Transporte Masivo.



Figura 51. Plano Accesibilidad Vehicular.

4.6.3.4. Zonificación Específica



**Programa**

<b>Circulación Peatonal</b>	113.620 m2 566.315 m2
<b>Zona Pasiva (Mobiliario Urbano)</b>	579.658 m2
<b>Zona Pasiva (Áreas Verdes/Estancia)</b>	2.460.319 m2
<b>Zonas Activas (Parques-Gimnasio)</b>	866.329 m2
<b>Zona de Servicios</b>	171.013 m2
<b>Eje principal</b>	1.215.450 m2
<b>Equipamiento Urbano</b>	182.000 m2

Figura 52. Zonificación Proyecto

4.6.3.5. Circulación Peatonal.

La Propuesta de Espacio público cuenta con 2 accesos peatonales, que pertenecen a las Vías arterias principales del Municipio, cuentan con corredores amplios, cumpliendo los parámetros

según la norma en la Cartilla del Espacio Público, con medidas  $\geq 2$  m de ancho, lo que permite y favorece a una circulación más fluida al interior y el exterior del proyecto.

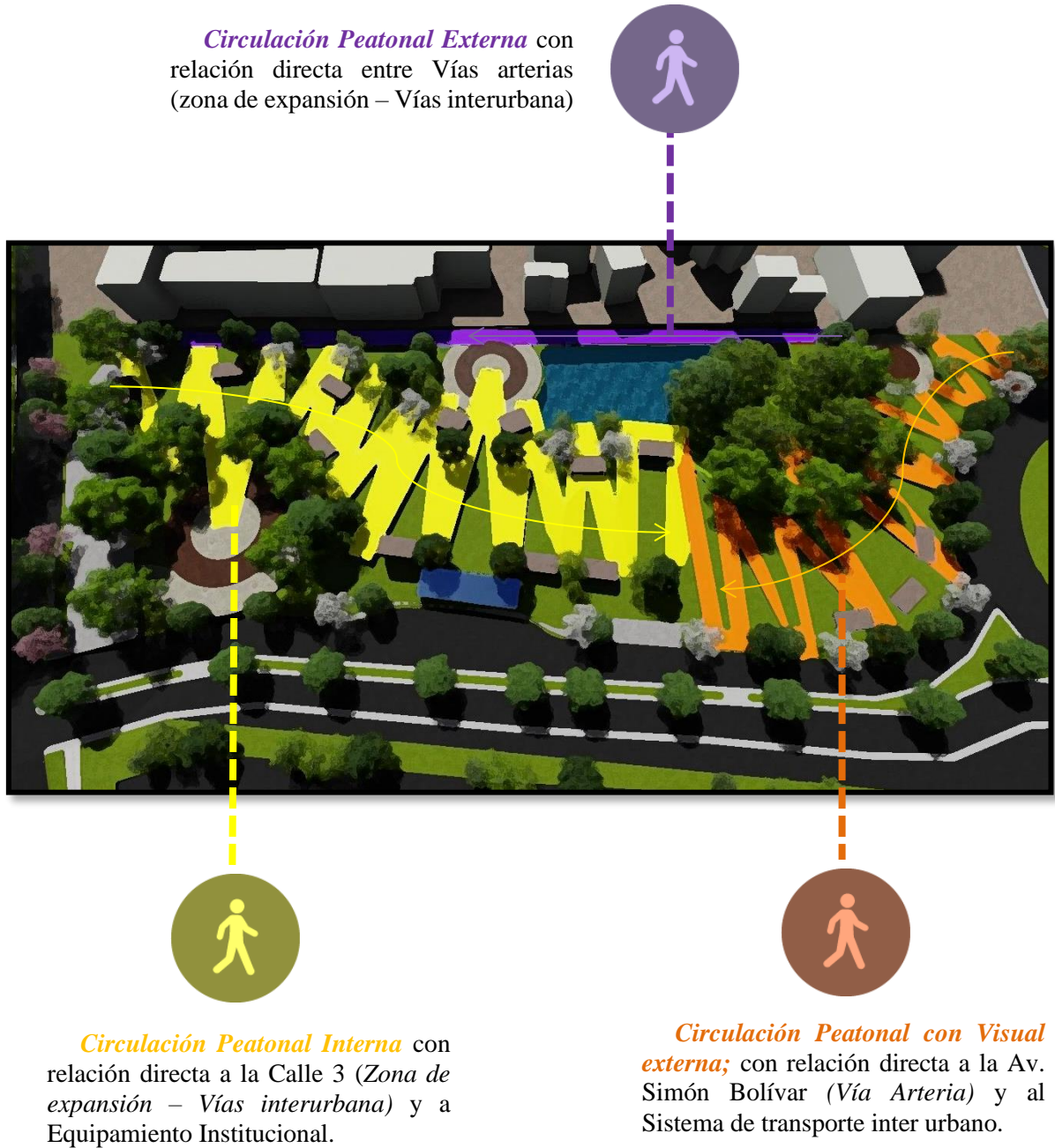


Figura 53. Circulación Peatonal





*Figura 56. Criterios de Implantación*

Teniendo en cuenta los diferentes factores analizados en el proyecto (identidad, relación, historia), se propone una modulación del lote, en relación a tres espacios conectados entre sí a través de paseos peatonales, logrando una relación entre la propuesta y las vías de acceso vehicular y circulaciones peatonales, que son los principales factores de ordenamiento y acceso al proyecto.

#### ***4.6.4.1 Propuesta & Tipificación de árboles***

Utilizando un *Fito- Inventario* (proporcionado por CORPOCESAR), se hace un análisis de cada tipo de árboles, ubicación y características, para la generación de una propuesta de estructuración de cada espacio dentro del proyecto, manteniendo una relación entre el elemento urbano preponderante (el árbol) y el espacio propuesto.



Figura 57. Tipos de árboles en Espacios.



Figura 58. Tipos de árboles en Espacios.

### Bibliografía

- Alberto, H. (11 de Febrero de 2013). *El Pílon* . Obtenido de El Pílon : <https://elpilon.com.co/para-donde-va-valledupar-columna-por-alberto-herazo-palmera/>
- Alcaldía Mayor Bogota. (1994). *Cartilla del Espacio Público*. D.C Bogotá: 2 Edición .
- Beleño, A. (2003). *Espacio público y desarrollo sostenible*. Bogotá: Unisalle.
- Central Park. (s.f.). *CentralPark.com*. Obtenido de CentralPark.com: <https://www.centralpark.com/photo-contest/autumn-full-beauty>
- Chartier, R. (2003). *Espacio Público, Crítica y desacralización en el siglo XVIII: Los Orígenes Culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona, España: Gedisa.
- Corpocesar. (s.f.). *Corpocesar*. Obtenido de Corpocesar: <http://www.corpocesar.gov.co/files/estudio%20arboles.pdf>
- Corporación Horizontes. (s.f.). *Slideshare.net*. Obtenido de Slideshare.net: <https://es.slideshare.net/CorporacinHorizontes/ruído-y-espacio-publico>
- DANE. (2005). *DANE*. Obtenido de DANE: [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/20001T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/20001T7T000.PDF)
- Daniel, I. (2006). *El nuevo Espacio Público*. Madrid, España: Espasa Libros, S.L.U.
- David, S. C. (1972). PLazas Cívicas. *Escala*, 4-8.
- David, S. C. (1976). Ordenamiento del Espacio Urbano. *Escala*, 4-12.
- David, S. C. (1986). Diseño Urbano. *Escala*, 5-6, 13-25, 29-30.
- David, S. C. (1990). Amueblamiento Urbano. *Escala*, 4-7, 9-11, 19-23, 26-29.
- David, S. C. (1990). Plaza Cívico. *Escala*, 1-6, 4-8.
- Definición ABC. (s.f.). *DefiniciónABC.com*. Obtenido de DefiniciónABC.com: <https://www.definicionabc.com/geografia/clima.php#ixzz331J3sJir>

El Pílon. (s.f.). *ElPílon.com*. Obtenido de ElPílon.com: <http://elpilon.com.co/espacio-publico-sin-control/>

Fundación Festival Vallenato. (s.f.). *Fundación Festival Vallenato*. Obtenido de Fundación Festival Vallenato : <https://festivalvallenato.com/#>

Geografía Urbana. (s.f.). *GeografíaUrbana.com*. Obtenido de Geografía Urbana.com: <http://www.geografiaurbana.com/es/proyectos/proyecto/72>

Iain, B. (Mayo de 2009). *ArchFarm*. Obtenido de ArchFarm: <http://archfarm.org/fasciculos/Archfarm-12-pantalla.pdf>

INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. (s.f.). *IDEAM* . Obtenido de IDEAM.

Jahn, G. (s.f.). Espacios para caminar, lugares para estar proyectos de detalle. En G. Jahn, *La humanización del Espacio Publico* (págs. 143-197). Barcelona, España: Reverte.

Jan, G. (s.f.). Agrupar o Dispersar proyectos de Ciudad y de Conjuntos. En G. Jan, *La Humanización del Espacio Urbano* (págs. 93-133). Barcelona, España: Reverte.

Japan Guide. (s.f.). *Japanguide.com*. Obtenido de Japanguide.com: [https://www.japanguide.com/g18/740/3019\\_02.jpg](https://www.japanguide.com/g18/740/3019_02.jpg)

Jordy, B. (s.f.). *Low Way* . Obtenido de Low Way: [http://chacabuco21.blogspot.com/2010/12/importancia-del-espacio-publico\\_02.html](http://chacabuco21.blogspot.com/2010/12/importancia-del-espacio-publico_02.html)

Jubileo de la Misericordia. (s.f.). *Jubileo de la Misericordia*. Obtenido de Jubileo de la Misericordia: <http://www.iubilaeummisericordiae.va/content/gdm/pt/mondo/porte-della-misericordia.event.catedral-nuestra-senora-del-rosario-diocesis-de-valledupar.html>

Julio, P. (Junio de 2008). *RevistaUrbanismo*. Obtenido de RevistaUrbanismo: <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/269>

- Kelley, C. (2006). *Espacios Urbanos: Vivir en la Ciudad*. Barcelona, España: Loft Publications.
- Luis, M. (Enero de 2002). *RevistaUrbanismo*. Obtenido de RevistaUrbanismo: <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/12946>
- Lyall, S. (1991). *Landscape: Diseño del Espacio Público, Parques, Plazas, Jardines*. Barcelona, España: Guatavo Gil.
- María, M. J. (2008). *Urban Landscapes Sostenibilidad*. Barcelona, España: Instituto Monsa de Ediciones.
- Mario, T. (Septiembre de 1998). *RevistaUrbanismo*. Obtenido de RevistaUrbanismo: <https://web.uchile.cl/vignette/revistaurbanismo/n4/torres.html>
- Municipio Valledupar. (2008). *Valledupar.com*. Obtenido de Valledupar.com: <https://www.valledupar.com/laciudad.html>
- Paolo, F. (1995). *La Plaza en la Arquitectura Contemporanea*. Barcelona, España : Gustavo Gili.
- Pilar, B. U. (s.f.). Medio Ambiente y Ciudad. En B. U. P, *Medio Ambiente Urbano* (págs. 23-38). Madrid, España: Primera Edición.
- Pilar, B. U. (s.f.). Problemas Ambiente Urbano. En B. U. Pilar, *Medio Ambiente Urbano* (págs. 187-189). Madrid, España: Librería UNED.
- Pilar, B. U. (s.f.). Respuestas de los Problemas del Medio Ambiente urbano. En B. U. Pilar, *Medio Ambiente Urbano* (págs. 346-349). Madrid, España: Primera Edición .
- Piñero Valverde, A. (1990). *La Construcción de lugares Públicos en la Ciudad Contemporanea* .
- Rincon, J. (2010). Consuelo Araujonoguera. *El Pílon*.
- Robert, H. (1996). *Diseño de Espacio Público Internacional*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Royal Parks. (s.f.). *RoyalParks.org*. Obtenido de RoyalParks.org: <https://www.royalparks.org.uk/parks/hyde-park>

Skyscrapercity. (2008). *Skyscrapercity*. Obtenido de Skyscrapercity, Balneario Hurtado - Río Guatapurí (Valledupar): <https://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=774634>

Valledupar, A. d. (2011). *Proyecto de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial*. Obtenido de Proyecto de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial: [http://valledupar-cesar.gov.co/apc-aa-files/64373766346561646230656263386635/MENUPOT\\_VALL\\_2do\\_Informe..doc](http://valledupar-cesar.gov.co/apc-aa-files/64373766346561646230656263386635/MENUPOT_VALL_2do_Informe..doc)

Valledupar, M. d. (s.f.). *Sisteme Documentación e Información Municipal*. Obtenido de Sisteme Documentación e Información Municipal: [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/componente\\_urbano%20-%20valledupar%20\(182%20pag%20-%207467%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/componente_urbano%20-%20valledupar%20(182%20pag%20-%207467%20kb).pdf)

Viviana, F. (Diciembre de 2012). *RevistaUrbanismo*. Obtenido de RevistaUrbanismo: <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/26406>

Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia.org: <https://es.wikipedia.org/wiki/Valledupar>

Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia.org*. Obtenido de Wikipedia.org: [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Plano\\_de\\_Valledupar.JPG](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Plano_de_Valledupar.JPG)

Zona Cero. (27 de Noviembre de 2017). *ZonaCero.com*. Obtenido de ZonaCero.com: <http://zonacero.com/sociales/consuelo-araujonoguera-marco-la-ruta-del-vallenato-95746>